



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



UNEP

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ImpCom/12/3
21 de diciembre de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE APLICACIÓN ESTABLECIDO CON ARREGLO
AL PROCEDIMIENTO RELATIVO AL INCUMPLIMIENTO
DEL PROTOCOLO DE MONTREAL

12ª reunión

Viena, 27 y 29 de noviembre y 1º de diciembre de 1995

INFORME DEL COMITÉ DE APLICACIÓN ESTABLECIDO CON ARREGLO AL
PROCEDIMIENTO RELATIVO AL INCUMPLIMIENTO DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL SOBRE LA LABOR
REALIZADA EN SU 12ª REUNIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1. La 12ª reunión del Comité de Aplicación establecido con arreglo al procedimiento relativo al incumplimiento del Protocolo de Montreal se celebró en el Austria Center de Viena el 27 de noviembre de 1995. Los días 29 de noviembre y 1º de diciembre se celebraron nuevas sesiones de la reunión.

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura de la reunión

2. La reunión fue abierta a las 10.30 horas del lunes 27 de noviembre de 1995 por el Sr. Hugo Schally (Austria), Presidente del Comité.

B. Asistencia

3. Asistieron a la reunión miembros del Comité de Austria, Bulgaria, Burkina Faso, Chile, la Federación de Rusia, Filipinas, Jordania, los Países Bajos, el Perú y la República Unida de Tanzania. También asistieron, por invitación del Comité, representantes de Belarús, Lituania y Ucrania. Asistieron también a la reunión el Presidente y el Copresidente del Grupo de Trabajo Especial sobre cuestiones relativas a los países con economías en transición del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica. También estuvieron presentes representantes de los organismos de ejecución del

Mecanismo Financiero establecido en virtud del Protocolo de Montreal y de las secretarías del Fondo Multilateral y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). La lista completa de participantes figura en el anexo I del presente informe.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

4. El Comité aprobó el siguiente programa, basándose en el programa provisional distribuido con la signatura UNEP/OzL.Pro/ImpCom/12/1:

1. Apertura de la reunión.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de la nota de la Secretaría sobre:
 - a) Destino de las exportaciones de sustancias destructoras del ozono efectuadas por Kuwait y Eslovenia;
 - b) Situación de Mauritania con respecto a la decisión VI/5 de la Sexta Reunión de las Partes;
 - c) Información presentada por la Federación de Rusia, Belarús y Ucrania sobre instalaciones de reciclado, datos estadísticos y medidas para la eliminación gradual de sustancias destructoras del ozono.
4. Presentación de datos:
 - a) Actualización por la Secretaría de los datos presentados desde la 11ª reunión del Comité de Aplicación;
 - b) Exposiciones de los organismos de ejecución sobre la presentación de datos relativos a los países en los que están desarrollando programas nacionales.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe.
7. Clausura de la reunión.

III. EXAMEN DE LA NOTA DE LA SECRETARÍA

A. Destino de las exportaciones de sustancias destructoras del ozono efectuadas por Kuwait y Eslovenia

5. El Presidente comunicó al Comité que Eslovenia no había solicitado la reclasificación. En el caso de Kuwait se había facilitado alguna información adicional, pero el Comité tal vez deseara pedir más aclaraciones, ya que al parecer Kuwait estaba importando y reexportando CFC.

6. Tras algún debate, en el curso del cual varios miembros del personal de la Secretaría señalaron que los países siempre se habían clasificado sobre la base de los datos que ellos mismos habían presentado, y que Kuwait se había comprometido a pagar sus contribuciones para 1993, el Comité decidió recomendar que se clasificara a Kuwait como país que opera al amparo del artículo 5 a partir del 1° de enero de 1994.

B. Situación de Mauritania con respecto a la decisión VI/5 de la Sexta Reunión de las Partes

7. El Presidente dijo que aparentemente Mauritania no era elegible para recibir financiación del Fondo Multilateral porque, a pesar de que existía un programa nacional, no había presentado los datos necesarios. En respuesta a preguntas de los participantes, añadió que se habían enviado al Gobierno de Mauritania, tanto directamente como por conducto del Gobierno de Francia, que estaba ejecutando el programa nacional de Mauritania como parte de su programa de cooperación bilateral con cargo al Fondo Multilateral, reiteradas comunicaciones, sin resultado alguno.

8. Un representante, aunque no se opuso al proyecto de decisión, afirmó que temía que no todas las Partes fueran conscientes de todas las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo o capaces de cumplirlas. Pidió a la Secretaría y a las Partes interesadas que desplegaran más esfuerzos para facilitar el apoyo informativo, financiero y técnico necesario en esos casos.

9. El Comité decidió seguidamente recomendar a la Séptima Reunión de las Partes que no se considerara a Mauritania elegible para recibir asistencia del Fondo Multilateral hasta que presentara los datos necesarios.

C. Información presentada por la Federación de Rusia, Belarús y Ucrania sobre instalaciones de reciclado, datos estadísticos y medidas para la eliminación gradual de sustancias destructoras del ozono

10. El Presidente del Comité presentó el tema e hizo hincapié en la importancia que revestía para el adecuado funcionamiento del Protocolo. Para facilitar y aprovechar al máximo el intercambio de opiniones, propuso, y el Comité acordó, que cada país tuviera primero la oportunidad de formular una declaración para explicar su posición, y después respondiera a las preguntas planteadas por la Secretaría, el Copresidente del Grupo de Trabajo Especial sobre cuestiones relativas a los países con economías en transición del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y los miembros del Comité de Aplicación.

Federación de Rusia

11. La Secretaría señaló a la atención de los participantes el párrafo 2 de su nota sobre cuestiones que el Comité tenía ante sí en su 12ª reunión (UNEP/OzL.Pro/ImpCom/12/2), así como un informe titulado "Calendario técnicamente viable y orgánicamente válido para la eliminación gradual de sustancias destructoras del ozono" y la carta adjunta de la Federación de Rusia (véase el anexo II *infra*). La Secretaría señaló que el informe de la Federación de Rusia contenía datos sobre producción pero carecía de

información específica e imprescindible sobre niveles de consumo, recuperación y reciclado y exportaciones. No estaba claro, por ejemplo, qué volumen de la producción de sustancias destructoras del ozono prevista en el período 1996-2000 se destinaba a satisfacer las necesidades internas de la Federación de Rusia y qué cantidad se destinaba a la exportación. La Secretaría estimaba que la información sobre exportaciones tenía especial importancia, porque muchos países de la ex URSS no eran Partes, por lo cual si la Federación de Rusia exportaba sustancias destructoras del ozono a esos Estados estaría incumpliendo el Protocolo. El informe carecía también de información específica y suficiente sobre los métodos que la Federación de Rusia tenía intención de aplicar para alcanzar las metas de producción y consumo establecidas en el Protocolo, ni sobre la cuantía y las modalidades de la asistencia financiera que se necesitaba. Finalmente, el calendario de eliminación que figuraba en el informe revelaba claramente que en un futuro próximo la Federación de Rusia no estaría cumpliendo las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo.

12. El Copresidente del Grupo de Trabajo Especial sobre cuestiones relativas a los países con economías en transición del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica dijo que en su opinión el documento no contenía información suficiente sobre la forma en que podían lograrse las reducciones indicadas de la producción y el consumo de sustancias destructoras del ozono, los compromisos que tendrían que contraer el Gobierno de la Federación de Rusia y las empresas afectadas, el nivel de recursos financieros necesario y el medio para obtener esos recursos. Pidió a la Federación de Rusia aclaración sobre esos puntos y sobre varios ejemplos de posibles discrepancias entre los datos.

13. El Presidente del Comité dijo que el informe facilitado por la Federación de Rusia era una valiosa declaración fáctica con importantes datos sobre la producción de sustancias destructoras del ozono. En su opinión, sin embargo, no contenía información suficiente sobre el compromiso político necesario para la eliminación de las sustancias destructoras del ozono, sobre el vínculo entre el enfoque sectorial del documento y las necesidades financieras y administrativas específicas, sobre los mecanismos para garantizar el cumplimiento y sobre la forma en que se aplicarían las medidas específicas de control. Pidió aclaración sobre esas cuestiones y sobre la solicitud de asistencia para cumplir las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo formulada por la Federación de Rusia. Preguntó si la delegación tenía información específica sobre instalaciones de reciclado y recuperación y sobre comercio con miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Preguntó también si el calendario de control, incluidos los niveles de producción superiores a los permitidos por el Protocolo, reflejaba exclusivamente necesidades internas o si los niveles previstos incluían producción para exportación, y en ese caso para quién. Aclaró asimismo que ni el Comité de Aplicación ni la Reunión de las Partes podían conceder "períodos de tolerancia oficiales" a Partes en concreto. Sin embargo, el Comité de Aplicación podía formular recomendaciones, y las Partes adoptar decisiones, sobre el incumplimiento del Protocolo por una Parte en un año dado, así como sobre la forma en que las instituciones financieras debían abordar esas situaciones. Señaló, por último, que una de las funciones del Comité de Aplicación era cooperar con las Partes para velar por el cumplimiento cabal de las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo.

14. Al presentar el informe de su país al Comité y en el curso del ulterior debate, el representante de la Federación de Rusia reseñó las medidas pasadas, presentes y previstas para eliminar sustancias destructoras del ozono, expuso los problemas financieros y administrativos que el país afrontaba e hizo hincapié en la solicitud de concesión de un período de tolerancia de cuatro años para cumplir las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo formulada por su país.

15. El orador afirmó que la Federación de Rusia había presentado en su informe todos los datos disponibles, incluidas correcciones de algunos datos presentados anteriormente, y esperaba facilitar más datos durante la Séptima Reunión de las Partes. A principios de 1996 se dispondría de datos completos. Señaló que el año de referencia para la Federación de Rusia era 1990, y que la gran disminución de los niveles de producción/consumo entre 1989 y 1991 y entre 1990 y 1992 era consecuencia de la disolución de la Unión Soviética.

16. Indicó el orador que la Federación de Rusia ya había reducido sustancialmente la producción y el consumo de SDO, especialmente en el sector de aerosoles. El país esperaba eliminar la producción y el consumo para todos los usos no esenciales a más tardar el año 2000, y toda la producción y el consumo para 2015. Había instalaciones de reciclado en todas las instalaciones de producción. Una ley recientemente promulgada establecía sistemas de control de las exportaciones y prohibía el comercio con países que no eran Partes, aunque subsistían problemas administrativos y de aplicación de la norma, y las cifras de producción pasada y prevista no incluían las necesidades para exportación. Afirmó que la mayoría de las exportaciones se enviaban a otros miembros de la Comunidad de Estados Independientes, que durante mucho tiempo había dependido de Rusia para obtener esos materiales y con los que la Federación de Rusia mantenía estrechos vínculos económicos. La Federación de Rusia reconocía que para autorizar exportaciones a Estados de la CEI que no eran Partes en el Protocolo o no operaban al amparo del artículo 5 se requería una decisión de las Partes.

17. El orador recordó al Comité que la Federación de Rusia era un país muy grande que a la sazón sufría graves problemas financieros y administrativos. Debido a ello, el Gobierno tenía dificultades para regular la producción y el consumo de sustancias controladas o para contribuir a la adopción gradual de alternativas. La Federación de Rusia tenía experiencia técnica e instalaciones suficientes para producir las alternativas necesarias, pero carecía de recursos para hacerlo. Además, debido a la falta de controles fronterizos y aduaneros, era muy difícil regular las exportaciones, especialmente a los países miembros de la CEI. Por otro lado, las empresas de la Federación de Rusia, que eran libres de trabajar en pro de sus propios intereses económicos, habían desarrollado una lucrativa producción de SDO, tanto para uso interno como para exportación. Las empresas obtenían más beneficios exportando sustancias recicladas que vendiéndolas dentro de la Federación de Rusia, y la demanda de nuevas sustancias destructoras del ozono no había disminuido tan rápidamente como se esperaba. Las dificultades administrativas y financieras también obstaculizaban la regulación de esa industria. La estructura reglamentaria, que había funcionado eficazmente antes de 1991, ya no existía. La adopción gradual de alternativas se había

visto también afectada por las dudas que suscitaban la fiabilidad, la toxicidad y los efectos en el mercado de trabajo de algunas de ellas. Por último, el Gobierno creía que era importante no tomar decisiones apresuradas, a fin de evitar perturbaciones sociales derivadas del acceso inadecuado a los refrigerantes y otros usos esenciales de sustancias destructoras del ozono.

18. El orador instó a la comunidad internacional, a las Partes en el Protocolo y al Comité de Aplicación a que tuvieran en cuenta los factores antes citados y concedieran a la Federación de Rusia asistencia financiera y un período de tolerancia de cuatro años para cumplir las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo. Ese período de tolerancia daría tiempo suficiente para acabar con la producción de SDO para usos no esenciales y crear un sistema plenamente funcional de recuperación y reciclado, incluido el aprovechamiento de las existencias de halones. La asistencia financiera haría viable este calendario. La Federación de Rusia opinaba que si no se recibía dicha asistencia sería difícil alcanzar las metas del programa nacional en el período de tolerancia previsto.

19. El representante del Banco Mundial observó que la eliminación rápida de productos químicos destructores del ozono en la Federación de Rusia tropezaba con importantes obstáculos. En opinión del Banco, la Federación de Rusia había hecho un gran esfuerzo para facilitar la información requerida, lo que debía interpretarse como un signo de buena voluntad. La Federación de Rusia también había preparado, con ayuda de Dinamarca y el Banco Mundial, un programa detallado para la eliminación gradual de sustancias destructoras del ozono. El orador señaló que el Comité de Aplicación tal vez no había tenido la oportunidad de examinar el informe. En su opinión, el Comité debía centrar su atención no sólo en la información facilitada por la Federación de Rusia sino también en el proceso global adoptado, ya que éste sentaría un precedente para el futuro. Opinó asimismo el orador que el problema fundamental no era ya el consumo interno, que estaba disminuyendo, sino los mercados de exportación, que sólo se podrían controlar cuando se controlara la producción. Se estaban preparando proyectos del Banco Mundial y el FMAM para convertir varias instalaciones de producción en la Federación de Rusia. Sugirió que se pidiera a la Federación de Rusia que facilitara anualmente un informe sobre los progresos en la aplicación de las medidas adoptadas para reducir la producción, el consumo y la exportación de sustancias controladas, pues creía que de esa forma se ofrecería un incentivo muy necesario, ya que el apoyo del Banco Mundial y del FMAM dependía claramente de dichos progresos. Sugirió además al Comité que si no estaba satisfecho con la información recibida de la Federación de Rusia reiterara exactamente qué otra información necesitaba y estableciera un plazo para recibirla. Temía, por su parte, que cualquier medida apresurada repercutiera negativamente en el proceso de eliminación de sustancias destructoras del ozono en el caso objeto de debate y en otros que se plantearan en el futuro.

20. El representante de la Secretaría del FMAM recordó al Comité que el FMAM, aunque no estaba oficialmente vinculado con el Protocolo de Montreal, facilitaba asistencia, con independencia del Mecanismo Financiero del Protocolo, para contribuir al cumplimiento de éste por determinadas Partes. Esa asistencia sería compatible con el Protocolo y complementaria del Fondo Multilateral. Para poder recibir financiación del FMAM, los países tenían que ser Partes en el Protocolo de Montreal, haber ratificado la Enmienda de

Londres y haber cumplido su obligación de informar sobre la producción, el consumo y el comercio de sustancias destructoras del ozono en la forma establecida por el Protocolo. Una vez ratificado el Protocolo de Montreal, y aunque no se hubiera completado el proceso de ratificación de la Enmienda de Londres, podía facilitarse alguna asistencia técnica para contribuir a la preparación de programas nacionales.

21. En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo de Montreal, la financiación del FMAM estaba sujeta a los procedimientos para esos casos establecidos oficialmente en el Protocolo. Esos procedimientos incluían la notificación de las causas del incumplimiento, evaluaciones de los retrasos previstos en la aplicación de las medidas de control, y un calendario revisado de compromisos. La continuación de la asistencia del FMAM se fundamentaría en la lista indicativa de medidas relativas al incumplimiento del Protocolo que una reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal pudiera adoptar y en las decisiones conexas de las Partes.

22. Como sus futuras operaciones serían plenamente coherentes con esa política, el FMAM, antes de tramitar un proyecto para la Federación de Rusia, recabaría la opinión del Comité de Aplicación sobre la calidad de la documentación presentada por la Federación de Rusia (fechas, calendario revisado de compromisos, etc.);

23. En respuesta a la declaración de la Federación de Rusia, dos miembros del Comité afirmaron que había varias cuestiones pendientes que al parecer dificultaban la adopción de una decisión por el Comité. Entre ellas mencionaron el cumplimiento por la Federación de Rusia de los requisitos sobre presentación de datos y los controles de sustancias destructoras del ozono establecidos por el Protocolo, las exportaciones de la Federación de Rusia, incluidas las destinadas a miembros de la CEI, y su programa para cumplir futuras obligaciones.

24. El Copresidente del Grupo de Evaluación aclaró que las Partes habían tomado una decisión sobre lo que constituían excepciones para usos esenciales en virtud del Protocolo.

25. La Secretaría señaló que si todas las instalaciones de producción en la Federación de Rusia tenían también instalaciones de reciclado, cosa que no ocurría en todos los países, la Federación de Rusia podría acelerar su proceso de eliminación de la producción de sustancias destructoras del ozono y concentrarse en la satisfacción de las necesidades internas mediante recuperación y reciclado.

26. Tras un debate sobre esas cuestiones, y de conformidad con el párrafo 11 del procedimiento relativo al incumplimiento, los miembros del Comité designados por Austria, Bulgaria, Burkina Faso, Chile, Filipinas, Jordania, los Países Bajos, el Perú y la República Unida de Tanzania se reunieron en sesión cerrada para estudiar la elaboración de los proyectos de recomendación a la Séptima Reunión de las Partes.

27. Tras ulteriores debates y consultas officiosas, el Comité estudió una serie de posibles enmiendas al proyecto de decisión VII/16, sobre

cumplimiento del Protocolo de Montreal por la Federación de Rusia, que figuraba en el documento UNEP/OzL.Pro.7/9.

28. El representante de la Federación de Rusia manifestó que su delegación podía apoyar los primeros siete párrafos del proyecto de decisión, pero no los párrafos que abordaban las restricciones al comercio o las condiciones para recibir asistencia multilateral para cumplir las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo. Afirmó que el proyecto de decisión seguía pasando por alto las dificultades de los países con economías en transición, y preguntó al Comité si había tenido en cuenta la grave repercusión que una decisión de esa naturaleza tendría en la Federación de Rusia.

29. El Presidente del Comité dijo que el acuerdo general sobre los párrafos 1 a 7, inclusive, representaba un paso significativo y positivo. Observó que el párrafo relativo al comercio otorgaba de hecho una exención a la Federación de Rusia para que ésta pudiera exportar sustancias controladas a otros miembros de la CEI, al tiempo que ayudaba a la Federación de Rusia a transformar los incentivos económicos que a la sazón estaban retrasando el proceso de eliminación en ese país.

30. Tras debatir nuevamente la cuestión, el Comité de Aplicación tomó nota de los pasos positivos que se habían dado y aprobó una recomendación sobre cumplimiento del Protocolo de Montreal por la Federación de Rusia para someterla a la consideración de la Séptima Reunión de las Partes.

Belarús

31. La Secretaría comunicó al Comité que los datos facilitados por Belarús no hacían referencia a instalaciones de reciclado ni detallaban la forma en que el país preveía cumplir el calendario de control establecido por el Protocolo.

32. El representante de Belarús afirmó que su país se comprometía a cumplir todas las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo de Montreal, y que facilitaría la información necesaria, en forma de proyecto de programa nacional, a más tardar el 31 de diciembre de 1995. Sin embargo, podía declarar con certeza que Belarús no producía sustancias controladas ni poseía instalaciones de recuperación y reciclado. A continuación presentó al Comité un memorando en el que le pedía que estudiase posibles enmiendas al proyecto de decisión VII/15, sobre cumplimiento del Protocolo de Montreal por Belarús, que figuraba en el documento UNEP/OzL.Pro.7/9.

33. El Comité expresó su reconocimiento por la colaboración ofrecida por Belarús, incluida su voluntad de aceptar, y preparar en cooperación con el Comité, un planteamiento común para facilitar el cumplimiento del Protocolo de Montreal por los países de su región.

34. Tras nuevas deliberaciones sobre el tema, el Comité de Aplicación aprobó una recomendación sobre cumplimiento del Protocolo de Montreal por Belarús para someterla a la consideración de la Séptima Reunión de las Partes.

Ucrania

35. La Secretaría comunicó al Comité que Ucrania no había facilitado ninguno de los datos solicitados a pesar de que la Secretaría le había enviado varios mensajes escritos pidiendo que se atendiera la petición del Comité de Aplicación.
36. El Presidente señaló que la situación de Ucrania era distinta y menos difícil que la de la Federación de Rusia, ya que Ucrania sólo producía una sustancia controlada.
37. El representante de Ucrania se mostró en desacuerdo con la afirmación del Presidente de que Ucrania producía sustancias controladas. Ucrania producía, en efecto, tetracloruro de carbono, pero como la cantidad producida se utilizaba en su totalidad como materia prima, su nivel de producción, tal como se definía en el párrafo 5 del artículo 1 del Protocolo, era cero, por lo que Ucrania sólo podía considerarse país consumidor. También hizo hincapié en el bajísimo nivel de consumo de Ucrania, inferior a 0,05 kg per cápita. Ucrania tenía capacidad científica y técnica para desarrollar un programa de eliminación, pero tropezaba con dificultades económicas para hacerlo. Sin embargo, se había comprometido firmemente a cumplir las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo de Montreal, por lo que agradecería al Comité de Aplicación que elaborara algunas recomendaciones en consonancia con las propuestas para la Federación de Rusia. A continuación, el representante de Ucrania distribuyó a los miembros del Comité copias del proyecto de programa nacional para la eliminación gradual de sustancias destructoras del ozono.
38. El Presidente dijo que en la reunión en curso no era práctico llegar a conclusiones sobre el contenido del proyecto de programa nacional que el representante de Ucrania acababa de distribuir. Estaba seguro de que contenía muchos elementos, pero podía faltar información sobre el compromiso político de Ucrania con respecto a su aplicación. A esos efectos, sin embargo, era mejor oír a los representantes de Ucrania que leer un documento.
39. La delegación de Ucrania presentó a continuación al Comité un memorando en el que le solicitaba que estudiara posibles enmiendas al proyecto de decisión VII/17, sobre cumplimiento del Protocolo de Montreal por Ucrania, que figuraba en el documento UNEP/OzL.Pro.7/9.
40. El representante de Ucrania, a quien se sumó brevemente el Ministro de Medio Ambiente de ese país durante la última sesión de la reunión, afirmó que su Gobierno se comprometía sin reservas a cumplir las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo de Montreal. El Comité expresó a Ucrania su reconocimiento por la colaboración ofrecida y por los rápidos progresos en su relación con el Comité.
41. Tras nuevas deliberaciones y consultas officiosas sobre la cuestión, el Comité de Aplicación aprobó una recomendación sobre cumplimiento del Protocolo de Montreal por Ucrania para someterla a la consideración de la Séptima Reunión de las Partes.

IV. PRESENTACIÓN DE DATOS

A. Actualización por la Secretaría de los datos presentados desde la 11ª reunión del Comité de Aplicación

42. El representante de la Secretaría presentó su informe sobre la información facilitada por las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono (UNEP/OzL.Pro.7/6 y Corr.1). Señaló que en las páginas 3 y 4 del informe debía suprimirse la referencia a la Federación de Rusia, y que en la penúltima frase del párrafo 20 la cifra "33" debía sustituirse por "44". Señaló asimismo que en los párrafos 11 y 12 de la nota de la Secretaría sobre cuestiones que el Comité de Aplicación tenía ante sí (UNEP/OzL.Pro/ImpCom/12/2) figuraba información complementaria sobre la presentación de datos, y que debía incluirse al Japón, después de Italia, en la lista del párrafo 11, ya que el año con respecto al cual había facilitado datos era 1994.

43. La Secretaría sugirió a los organismos de ejecución que cuando los países en los que estaban desarrollando programas nacionales o proyectos de inversión les comunicaran que habían enviado los datos directamente a la Secretaría, pidieran copias de esos documentos.

44. El Comité observó que los informes de varios países arrastraban un retraso de más de dos años, e indicó que debía manifestarse claramente a la Reunión de las Partes que había que poner fin a la tardanza en la presentación de informes, particularmente por lo que se refería a los países en que se habían ejecutado proyectos de fortalecimiento institucional con cargo al Fondo Multilateral.

B. Exposiciones de los organismos de ejecución sobre la presentación de datos relativos a los países en los que están desarrollando programas nacionales

45. El representante del PNUMA presentó un informe sobre las medidas adoptadas para contribuir a la presentación de datos por países que operan al amparo del artículo 5 centrado en los países con los que el PNUMA estaba desarrollando programas nacionales, actividades de fortalecimiento institucional y/o creación de redes. En el informe se indicaba que la tendencia expuesta en el informe de la Secretaría no era tan clara como parecía. En algunos países los programas nacionales no se habían completado, y en otros su culminación era demasiado reciente para que se hubiesen preparado informes. Lo mismo podía decirse de los países que facilitaban datos básicos. En el documento del PNUMA se pasaba revista a todos los problemas de la presentación de datos, lo que debía disipar los temores del Comité con respecto al incumplimiento por los países afectados.

46. También señaló el orador que muchos de los países que no habían presentado informes se habían adherido al Protocolo de Montreal en fecha más tardía, por lo que no se habían beneficiado de la campaña de sensibilización. La capacitación en control y presentación de datos podía ayudar mucho a resolver los problemas planteados por la presentación de informes.

47. El representante del PNUD, refiriéndose a los países con los que éste estaba trabajando, comunicó que Trinidad y Tabago no había facilitado ningún dato básico, pero había presentado el informe correspondiente a 1994. Turkmenistán y Uzbekistán no habían presentado informes.

48. El Comité acogió con beneplácito la información facilitada por el PNUMA y decidió que se adjuntara como anexo del informe del Comité (véase el anexo III *infra*). La Secretaría del Fondo Multilateral presentó observaciones escritas sobre la información facilitada por el PNUMA (véase el anexo IV *infra*).

49. El Comité acordó también que seguía siendo necesario prestar especial atención al compromiso de los gobiernos de cumplir las obligaciones contraídas.

50. Un miembro del Comité destacó la necesidad de capacitar a funcionarios de aduanas como parte esencial del proceso de fortalecimiento institucional.

V. OTROS ASUNTOS

Datos sobre población del Líbano

51. El representante de la ONUDI preguntó por qué la Secretaría no había usado los datos de población facilitados por el Líbano al calcular el nivel de consumo per cápita de sustancias controladas en ese país.

52. En respuesta, la Secretaría explicó que el Líbano, cuando presentó originalmente su informe, no había facilitado datos sobre población. De conformidad con la práctica establecida para esos casos, la Secretaría había calculado el consumo per cápita del Líbano basándose en las cifras sobre población de ese país facilitadas por la División de Estadística de las Naciones Unidas. Sin embargo, posteriormente el Gobierno del Líbano había puesto en entredicho esas cifras y presentado datos sobre población obtenidos del Banco Mundial que diferían sustancialmente de los facilitados por la División de Estadística. La cuestión se estaba aún examinando.

53. Varios miembros del Comité indicaron que los datos facilitados por un gobierno debían considerarse autoritativos. Un miembro dijo que era importante establecer una política al respecto por si volvían a manifestarse tan grandes diferencias en los datos. El Presidente del Comité resumió el debate, y el Comité acordó, como orientación para la Secretaría, que siempre que fuera posible debían utilizarse los datos más fidedignos, pero que en definitiva era la Parte que facilitaba los datos quien tenía la última palabra.

Aplicación del Protocolo de Montreal por Lituania

54. En la reunión, el Comité tuvo ante sí una carta de fecha 22 de noviembre de 1995 del Primer Ministro de Lituania, dirigida a la Secretaría, en la que se pedía que se tuvieran en cuenta las características especiales que revestía la aplicación del Protocolo de Montreal en las condiciones que prevalecían en Lituania, y se solicitaba una demora de cinco años sobre las

estimaciones de los ajustes de Londres y Copenhague en las condiciones de eliminación gradual de SDO en Lituania.

55. El Comité:

- a) Aunque acogió con beneplácito la iniciativa de Lituania, opinó que la información contenida en la carta del Primer Ministro de Lituania no era suficiente;
- b) Decidió pedir a la Secretaría que solicitara a Lituania información más detallada para que el Comité de Aplicación pudiera volver sobre la cuestión;
- c) Decidió pedir a la Secretaría que advirtiera a Lituania que la financiación de proyectos importantes para la eliminación de SDO por instituciones financieras internacionales está sujeta a la ratificación de la Enmienda de Londres por el país de que se trate.

Preparación de proyectos en países con bajo consumo de SDO

56. El representante de la ONUDI pidió al Comité de Aplicación que le orientase sobre la forma de aplicar las instrucciones dadas a los organismos de ejecución por el Comité Ejecutivo en el sentido de que no se prepararan proyectos en países con bajo consumo de SDO para los que no se había aprobado un programa nacional. Indicó que la ONUDI había recibido de esa categoría de países numerosas solicitudes de preparación de proyectos.

57. El Comité decidió tratar esta cuestión en su 13ª reunión.

Servicios de interpretación para las reuniones del Comité de Aplicación

58. El Comité tomó nota de la sugerencia de un miembro de que la Secretaría organizase servicios de interpretación, cuando fueran necesarios, para que las Partes pudieran presentar sus exposiciones al Comité en la forma más adecuada posible.

VI. APROBACIÓN DEL INFORME

59. De conformidad con la práctica adoptada en el pasado, el Comité confió al Presidente y al Relator la finalización de su informe.

VII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

60. Tras el habitual intercambio de cortesías, la reunión se clausuró a las 14.00 horas del 1º de diciembre de 1995.

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

MIEMBROS DEL COMITÉ

AUSTRIA

Dr. Hugo-Maria Schally
Federal Ministry of Foreign Affairs
Ballhausplatz 1
A-1014 Vienna
Tel: (+43 1) 531 15 3351
Fax: (+43 1) 531 85 235

Mr. Thomas Michael Baier
Ministry of Foreign Affairs
Ballhausplatz 1
A-1014 Vienna
Tel: (+43 1) 531 15 3300
Fax: (+43 1) 531 85 212

BULGARIA

Mr. Vanguel Tzvetkov
Ministry of the Environment
Gladstone Str. 67
1000 Sofia
Tel: (+359 2) 87 61 51
Fax: (+359 2) 80 04 25

BURKINA FASO

Mr. Boubie Jeremy Bazye
Coordinateur
Bureau de l'Ozone,
Ministère de l'Environnement et de l'Eau
03 BP 7044
Ouagadougou 03
Tel: (+226) 30 63 97
Fax: (+226) 31 81 34

CHILE

Sr. Sergio Vivies
Ministry of Foreign Affairs
Catedral 1158
Santiago
Tel: (+56 2) 698 25 01
Fax: (+562) 698 47 22

FEDERACIÓN DE RUSIA

Mr. Evgueni Outkine
Ministry for Protection of Environment &
Natural Resources
4/6, B. Gruzinskaya St.
Moscow 123812
Tel: (+70 95) 254 4847
Fax: (+70 95) 254 8283

Mr. Vladimir M. Zimyanin
Ministry of Foreign Affairs
32/34 Smolenskaya, Moscow
Tel: (70 95) 244 4211
Fax: (70 95) 244 2401

Dr. V.G. Barabanov
RSC Applied Chemistry
14 Dobrolubov Av.
197198 St. Petersburg
Tel: (78 12) 238 9368
Fax: (78 12) 325 6687

FILIPINAS

Mr. Jose Ampeso
Department of Foreign Affairs
2330 Roxas Blvd.
Pasay City
Tel: (+63 2) 834 3558
Fax: (+63 2) 834 3552

JORDANIA

Mr. Ghazi Faleh Odat
Assistant Director Department of Environment
Head of Ozone Unit
Ministry of Environment
P.O. Box 1799
Amman
Tel: (+96 26) 69 56 26
Fax: (+96 26) 69 56 27

Mr. Hussein Shanin
Ministry of Environment
P.O. Box 1799
Amman
Tel: (+96 26) 69 56 26
Fax: (+96 26) 69 56 26

PAÍSES BAJOS

Mr. Jan-Karel B.H. Kwisthout
Ministry of Environment (650)
P.O. Box 30945 2500GX
The Hague
Netherlands
Tel: (+31 70) 339 43 77
Fax: (+31 70) 339 12 93

PERÚ

Sr. Antonio García Revilla
Permanent Mission of Peru
to the United Nations
Rue de Lausanne 63
1202 Geneva
Tel: (+41 22) 731 11 30
Fax: (+41 22) 731 11 68

Sr. Sergio Manuel Avila Traverso
Permanent Mission of Peru
to the United Nations
Gottfried Kellerg. 2/8/35
Vienna
Tel: (+43 1) 713 43 77

REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

Mr. Sanjo M. Mgeta
Ministry of Tourism, Natural Resources
and Environment
P.O. Box 72243
Dar es Salaam
Tanzania
Tel: (+2555 51) 250 84
Fax: (+255 51) 250 84)

PARTES EN EL PROTOCOLO DE MONTREAL QUE PARTICIPAN
POR INVITACIÓN DEL COMITÉ

BELARÚS

Mr. Vladimir V. Koltunov
Scientific and Technical Cooperation Department
Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Belarus
Lenin St. 19
220030 Minsk
Tel: (+70 172) 76 87 05
Fax: (+70 172) 27 45 21

LITUANIA

Mrs. Marija Teriosina
Environmental Protection Ministry
2600, Juozapuvicius
9, Vilnius
Tel: (+37 02) 772 25 09
Fax: (+37 02) 772 80 20

UCRANIA

Mr. Vladimir Demkin
Ministry of Environment
5, Khreschatyk St.
Kijev - 1
Ukraine
Tel: (380 44) 228 0786
Fax: (380 44) 329 8050

ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS

A. Organismos de ejecución y secretaría del Fondo Multilateral

BANCO MUNDIAL

Mr. Bill H. Rahill
1818 H Street, N.W.
Washington, D.C. 20433
U.S.A.
Tel: (1 202) 473 7889
Fax: (1 202) 522 3258

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONUDI)

Mr. S.I. Ahmed
Vienna International Centre
Wagramer Strasse
P.O. Box 300
1220 Vienna
Austria

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Mr. Frank Pinto
Chief, Montreal Protocol Unit, SEED
Room FF-9116
One United Nations Plaza
New York, N.Y. 10017
U.S.A.
Tel: (1 212) 906 5042
Fax: (1 212) 906 6947

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

Mr. Rajendra Shende
Coordinator, OzonAction Programme
Industrial and Environment Programme Activity Centre (IE/PAC)
39-43, Quai Andre Citroen
75739 Paris Cedex 15
France
Tel: (33 1) 4437 1459
Fax: (33 1) 4437 1474

SECRETARÍA DEL FONDO MULTILATERAL

Dr. Omer E. El-Arini
Chief Officer
Multilateral Fund for the Implementation of the Montreal
Protocol
1800 McGill College Ave.
Montreal Trust Bldg., 27th Floor
Montreal, Quebec, Canada
Tel: (1 514) 282 1122
Fax: (1 514) 282 0068

B. Otros

FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL

Mr. Frank Ritner
Global Environment Facility (GEF)
1818 H Street
Washington DC
USA
Tel: (1 202) 473 7289
Fax: (1 202) 522 3258

GRUPOS DE EVALUACIÓN

COPRESIDENTES DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE CUESTIONES
RELATIVAS A LOS PAÍSES CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN

Dr. Lambert Kuijpers
Technical University WS-404
P.O. Box 513
5600 MB Eindhoven
Netherlands
Tel: (31 40) 472487/503797
Fax: (31 40) 466627

Mr. Laszlo Dobo
Ministry for Environment
H-1011 Budapest
Fo u. 44 - 50
Hungary
Tel: (361) 201 2325
Fax: (361) 201 3056

Anexo II

FEDERACIÓN DE RUSIA

[Original: ruso]

MINISTERIO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

De conformidad con las recomendaciones de la décima reunión del Comité de Aplicación establecido en virtud del procedimiento relativo al incumplimiento del Protocolo de Montreal y de la 12ª Reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal (Ginebra (Suiza) del 25 de agosto al 1º de septiembre de 1995), y como complemento de la declaración de fecha 26 de mayo de 1995 del Gobierno de la Federación de Rusia ante las Partes en el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, y de conformidad también con las obligaciones dimanantes del artículo 7 del Protocolo de Montreal, el Ministerio de Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales transmite información sobre las medidas para la protección de la capa de ozono adoptadas por la Federación de Rusia a nivel nacional.

Consideramos que el adjunto Programa Nacional de Medidas de Máxima Prioridad para el cumplimiento por parte de la Federación de Rusia de las obligaciones relativas a la protección de la capa de ozono durante 1995-1996, la información estadística sobre la producción, exportación, importación y uso como materia prima de sustancias destructoras del ozono (SDO) durante el período 1986-1993 y el diagrama para la reducción por etapas de su producción en la Federación de Rusia hasta la supresión total en 2000, con las explicaciones correspondientes, ayudarán a las Partes en el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal a evaluar debidamente la situación económica y social en la Federación de Rusia para considerar favorablemente la petición de un período de gracia de cuatro años a la Federación de Rusia para la supresión total de la producción y consumo de clorofluorocarbonos, tetracloruro de carbono y metilcloroformo y de tres años para la supresión de la producción y consumo de halones, petición basada en los principios de asistencia mutua, espíritu de buena voluntad y cooperación constructiva para la solución de los problemas ecológicos mundiales. El Ministerio de Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales tuvo que informar de que la Federación de Rusia no dispone de datos estadísticos completos sobre exportaciones, importaciones, utilización como materia prima y destrucción de las SDO controladas por el Protocolo de Montreal. Ello estuvo condicionado por la ausencia de un sistema adecuado para aplicar los requisitos de control de la transferencia y utilización de SDO y de productos que las contengan que figuran en el Protocolo y por la transparencia de las fronteras entre los Estados de la antigua Unión Soviética, así como por las dificultades del período de transición a una economía de mercado.

Los datos de producción de SDO para 1990, el año básico para la Federación de Rusia, y los años subsiguientes son fidedignos. El resto de los datos tiene carácter de evaluación preliminar y se presentarán a la Secretaría del Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal de acuerdo con su exactitud cuando obren en poder del Ministerio de Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Federación de Rusia.

V.I. Danilov-Danilyan
Ministro de Protección del Medio Ambiente
y Recursos Naturales de la Federación de Rusia

Secretaría del Convenio de Viena
y el Protocolo de Montreal

CALENDARIO TÉCNICAMENTE VIABLE Y ORGÁNICAMENTE VÁLIDO PARA LA ELIMINACIÓN GRADUAL DE SUSTANCIAS DESTRUCTORAS DEL OZONO (SDO)

A continuación se expone una evaluación de un calendario técnicamente viable y orgánicamente válido para la eliminación gradual en cada sector industrial consumidor de SDO, basada en un proceso continuo de preparación del proyecto con asistencia financiera del FMAM y fuentes de cooperación bilateral, en el que se refleja la experiencia internacional en la estimación de plazos en relación con la conclusión de proyectos para la eliminación gradual de la producción y consumo de SDO.

Sector de equipos de refrigeración

Si se reconvirtiesen todas las líneas de producción se podría lograr la sustitución completa de las SDO en los sectores de equipos de refrigeración domésticos y comerciales para el 1° de enero de 1999. Sin embargo, teniendo en cuenta el progreso sustancial logrado por los fabricantes más avanzados, especialmente en el sector de la refrigeración doméstica, se prevé que para mediados de 1998 se logre una sustitución importante en esos dos sectores. La sustitución total de las SDO en el sector de equipos de refrigeración industrial podrá lograrse para el 1° de enero de 1999.

Aun si se dispusiera de asistencia financiera internacional para los proyectos a principios de 1996 y la ejecución del proyecto se llevara a cabo sin obstáculos, sería poco realista desde el punto de vista técnico pensar en resolver el problema de la sustitución de las SDO en el sector de fabricación de equipos de refrigeración antes de 1998, ya que las necesarias etapas de diseño, prueba y producción experimental han de durar al menos dos años.

El problema clave en el sector del mantenimiento de los equipos de refrigeración es la implantación y funcionamiento de un sistema de recuperación de refrigerantes que funcione sin trabas y, dependiendo de las condiciones existentes de reconversión de equipos en el sector de la refrigeración comercial, de reciclado y recuperación de refrigerantes. Claramente, el sector de mantenimiento de equipos de refrigeración necesitará, durante un período de tiempo considerable, un suministro de CFC (vírgenes o reciclados) para evitar la destrucción adelantada del ingente número de equipos de refrigeración existentes. Está previsto que el sistema de recuperación funcionará a pleno rendimiento para el 1° de enero de 2000. Hasta entonces, el sector de mantenimiento de equipos de refrigeración necesitará el suministro de CFC vírgenes. En los diez años posteriores, ese sector utilizará CFC reciclados. Ello afectará principalmente al mantenimiento de los equipos domésticos de refrigeración, ya que está previsto que una parte sustancial de los equipos de refrigeración comerciales se reconviertan para poder utilizar HCFC-134a en el período 1996-2000.

Sector de fabricación de aerosoles

Parece difícil proponer una fecha realista para la sustitución de las SDO en el sector de fabricación de aerosoles, si bien es muy probable que pueda lograrse la supresión total de esas sustancias para el 1° de enero de 1998, quedando el sector farmacéutico como principal excepción. El problema clave en este sector es la necesidad de garantizar un suministro

adecuado de hidrocarburos propelentes de aerosoles (HCPA) suficientemente puros, así como de válvulas y embalajes normalizados seguros para los HCPA. Los aspectos técnicos del problema son complejos y resolverlos correctamente y de forma rentable llevará tiempo. Así pues, la sustitución completa de las SDO en la fabricación de aerosoles podría lograrse para el 1° de enero de 1999 sin recurrir al cierre inmediato de la mayoría de las instalaciones de llenado de aerosoles existentes. Sin embargo, la sustitución generalizada de las SDO podría lograrse antes del 1° de enero de 1997, siempre que se dispusiera de financiación para la conversión a propelentes alternativos y para la fabricación de HCPA, lo que traería consigo una supresión por empresas a principios de 1996.

Sector de fabricación de espumas plásticas

Las SDO se utilizan en la fabricación de espumas plásticas rígidas fundamentalmente en el sector que proporciona materiales aislantes para los equipos de refrigeración. Con toda probabilidad, en la mayoría de los casos el agente espumante alternativo será el ciclopenteno. Cuando la tecnología de los proyectos lo permita, se utilizarán alternativas más baratas (CO₂ o agua), pero su uso está previsto en la fabricación de aislantes para equipos comerciales de refrigeración. El sector de la producción de espumas plásticas flexibles ha venido utilizando alternativas aprobadas y rentables, y en este sector es posible una rápida sustitución de las SDO. La supresión de los CFC en la fabricación de espumas flexibles podría lograrse para 1997, y la conversión de la fabricación de espumas rígidas podría lograrse en 1996-1998, con una supresión definitiva de las SDO para 1999.

Sector de los disolventes

El cese completo de la utilización de SDO como disolventes en la industria electrónica podría lograrse para el 1° de enero de 2000 y en la limpieza de metales y otras aplicaciones para 1° de enero de 1998. El motivo del retraso en el cese de la utilización de SDO en el campo de la electrónica es principalmente la escasez de conocimientos prácticos y experiencia con las tecnologías alternativas. Ello señala la necesidad de continuar trabajando para adaptar las tecnologías y probar sus posibilidades de aplicación en las empresas. El abandono más rápido del uso de SDO en la limpieza de metales y otras aplicaciones obedece a que en esos sectores hay menos obstáculos que salvar.

Sector de fabricación de equipos de extinción de incendios

El consumo de SDO en el sector de los equipos de extinción de incendios se ha reducido considerablemente, debido a una reducción de la fabricación de los propios equipos. La conversión de la fabricación de extintores portátiles para que puedan utilizar componentes inocuos para el ozono, como el CO₂, productos químicos secos o agua, necesita habitualmente unos dos años. Para equipos de instalación fija está prevista la producción de reactivos extintores alternativos, como las mezclas de gases inertes. Además de lo anterior, se han elaborado planes para desarrollar, probar y aplicar tecnologías que puedan utilizarse en equipos antiguos, así como para implantar un sistema de recuperación y posible reciclado de halones para su uso en equipos existentes que no puedan reconvertirse para utilizar

sustancias alternativas. La sustitución completa de las SDO en ese sector podría lograrse antes del 1° de enero de 1998. Sin embargo, según las proyecciones del sector de los usuarios de extintores de incendios no podrá prescindirse del halón-2402 de nueva fabricación antes de 2003.

Producción de SDO

Es muy probable que un cierre repentino de las líneas de fabricación de CFC en la Federación de Rusia afectase desfavorablemente a importantes consumidores. Si se agotasen los suministros de SDO antes de que la industria hubiese tenido la oportunidad de probar e introducir tecnologías alternativas, la producción de bienes en cuya fabricación se utilizan SDO habría de cesar hasta que se probasen y utilizarasen tecnologías alternativas. Ello podría conducir a un desempleo elevado, la pérdida de mercados, la escasez de productos para usuarios finales, etc.

Como resumen de lo anterior puede decirse que la supresión de la producción y consumo de SDO para el 1° de enero de 1997 será posible tan sólo en algunos sectores (espumas plásticas flexibles y, tal vez, limpieza de metales). Para los principales sectores usuarios de SDO (fabricación de equipos de refrigeración y aerosoles) la fecha técnicamente viable para la sustitución de las SDO sería de dos a cuatro años después de 1996.

Así pues, es necesario continuar la producción de CFC en el período de transición posterior a enero de 1996, y ha de tenerse en cuenta en el programa de eliminación gradual. En consecuencia, el factor decisivo para el éxito de los esfuerzos de la Federación de Rusia por conseguir una eliminación gradual de la producción y consumo de SDO depende de la coordinación de los proyectos encaminados a su sustitución en los sectores consuntivos, a la introducción de sustancias alternativas y al cierre de las instalaciones de fabricación de SDO. En particular, es de extrema importancia que los proyectos para la fabricación de productos comerciales voluminosos que precisen sustancias alternativas, como el HFC-134a, reciban apoyo de forma paralela y coordinada con los proyectos para la sustitución de las SDO en los sectores consuntivos.

En el cuadro 1 se presenta un examen de la estrategia para la reducción gradual de la producción y consumo de SDO puesta en práctica por el Gobierno de la Federación de Rusia. Esa estrategia se basa en el supuesto de que el objetivo es poner fin al uso de SDO en la fecha más temprana que sea técnicamente viable y que las empresas dispondrán de apoyo financiero internacional y del FMAM para sus proyectos a partir de principios de 1996.

Cuadro 1. Estrategia de la Federación de Rusia para lograr la eliminación gradual de la producción y consumo de SDO

	Toneladas ponderadas por el PAO en 1992	Fecha de sustitución al 100% ¹	Retraso (años)
	40.000	1° enero 2000	4
Sector de equipos de refrigeración	10.700	1° enero 1999	3
- Refrigeradores domésticos	800	1° enero 1999 ²	3
- Refrigeradores comerciales	800	1° enero 1999 ²	3
- Refrigeradores industriales ³	800	1° enero 1999	3
Mantenimiento de equipos de refrigeración	8.300	1° enero 2000	4
- Refrigeradores domésticos	700	1° enero 2000 ⁴	4
- Refrigeradores comerciales e industriales	7.600	1° enero 2000 ⁴	4
Sector de fabricación de aerosoles	18.200	1° enero 1999	3
- Cosméticos y técnicos	17.900	1° enero 1998 ⁵	2
- Farmacéuticos	300	1° enero 1999	3
Sector de fabricación de espumas plásticas	4.300	1° enero 1998	2
- Espumas plásticas rígidas	1.400	1° enero 1998	2
- Espumas plásticas flexibles e integrales	2.900	1° enero 1997	1
Sector de los disolventes	1.300	1° enero 2000	4
- Electrónica	500	1° enero 2000	4
- Limpieza de metales, etc.	800	1° enero 1998	2
Reactivos para extintores de incendios	5.500	1° enero 2000 ⁶	4

¹ La estrategia se basa en el supuesto de que el objetivo es poner fin al uso de SDO en la fecha más temprana que sea técnicamente viable y que las empresas dispondrán de apoyo financiero internacional y del FMAM para sus proyectos a partir de principios de 1996.

² Se parte del supuesto de que en 1997 se logrará una reducción considerable del consumo de SDO.

³ Incluidos los acondicionadores de aire para edificios.

⁴ El retraso podría reducirse en un año. Obsérvese que se utilizarán CFC reciclados para mantenimiento hasta 2000.

⁵ Puede lograrse una reducción considerable del uso de SDO para el 1° de enero de 1997.

⁶ Excluida una producción limitada para satisfacer las necesidades básicas internas hasta 2010.

Teniendo debidamente en cuenta las medidas prioritarias aprobadas por el Gobierno y el concepto del Programa Estatal de eliminación gradual, aún es posible que la Federación de Rusia ponga fin a la utilización de SDO antes de lo que se dispone en la Enmienda de Londres. Considerando la posible financiación exterior y el comienzo de la ejecución del proyecto a principios de 1997 (tal vez con algunas excepciones en el sector farmacéutico), podría conseguirse la sustitución completa de los CFC en la fabricación de aerosoles durante 1997, con lo que se reduciría el consumo de CFC de la Federación de Rusia en más del 75% del nivel básico calculado de 1990. En la Enmienda de Londres se dispone una reducción del 50% para 1996. La reducción al 15% del nivel calculado de 1990 sólo sería posible para 1998 y la sustitución completa para enero de 2000.

En el gráfico 3 se muestra el calendario para lograr la supresión completa de la producción y consumo de SDO en la Federación de Rusia, comparada con los requisitos del Protocolo de Montreal (sus Enmiendas de Londres y Copenhague respectivamente).

Expresado en toneladas ponderadas por el PAO

Calendario técnicamente viable para la sustitución de las SDO

Ajustes de Londres

Ajustes de Copenhague

Gráfico 3: Calendario de estrategias alternativas para la
eliminación gradual de la producción y consumo de SDO

El gráfico anterior puede presentarse de forma numérica mediante los siguiente volúmenes de producción global de CFC controlados por el Protocolo de Montreal para el período 1996-2000.

Año	Producción de SDO en toneladas ponderadas por el PAO
1996	21.300
1997	15.600
1998	10.800
1999	5.700
2000	0

/...

APPROVED
 by Decree of the Government of
 The Russian Federation of 24 May, 1995 (No.526)

**PRIORITY MEASURES TO ENSURE THE IMPLEMENTATION OF OBLIGATIONS
 OF THE RUSSIAN FEDERATION ON THE PROTECTION OF OZONE LAYER, FOR 1995-1996**

MEASURES	Employing Agency Contractor*	Imple- men- tation period	Expenditures at 1995 prices (bil. roubles)						Anticipated Result		
			1995		Including		Total				
			Budget	Extra- budget- ary Funds	Bank Credits	1996	Budget	Extra- budget- ary Funds		Bank Credits	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

**Initiation of Production of Ozone-Safe Compounds and Substances: Recovery,
 Reclamation and Recycling of Ozone-Depleting Substances**

1. Development of technologies for production of coolants: HFC-134a,-125,-32,-152a,23,-143a; HCFC-141b; HFC-116; 2nd generation:HFC-227,-245,-116;CF₃J, HCFC-225

Ministry of Science, Committee for Chemical and Oil Industry
 RNTs "PH"

1995- 1.53 1.43 0.1 - 9.73 9.23 0.5 -

Baseline data for industrial designing in 1995 for: HFC-152a, HCFC-141b derived from vinylidene chloride, HCFC-122a, HFC-227, HCFC-225

* In the process of implementation contractors and figures may be changed or adjusted.
 The list of full names of contractors is attached.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

2. Development of technologies for recovery, reclamation and recycling of coolants and halons	Ministry of Science, Committee for Chemical and Oil Industry RNTs "PH", NIIHIMMASH, NPO "Vypel", MASI, VNIPO	1996	0.34	0.1	0.24	-	2.24	2.04	0.2	-	Baseline data for designing of ozone-depleting coolants recycling processes and their recovery
3. Development of technologies for production of ozone-safe coolants and solvents through fluoridation of olefins UF6 for enterprises of the Ministry of Atomic Energy of Russia	Ministry of Atomic Energy, Ministry of Science VNIHT	1996	0.2	0.2	-	1.3	1.3	-	-	-	Baseline data for industrial design: 1995-HCFC-122
4. Research for developing and improving methods of synthesizing ozone-safe coolants	Ministry of Atomic Energy VNIHT	1995-1996	5.4	5.4	-	9.8	9.8	-	-	-	Development of coolants synthesis technologies-122a, 125, 134, 134a, 143a, R-218
5. Setting up a facility for alternative coolants synthesis	Ministry of Atomic Energy VNIHT, AOZI "Stinol"	1995-1996	7.5	7.5	-	7.5	7.5	-	-	-	Production of samples of ozone-safe substances for experimental purposes- up to 500 kg

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
6. Development of formulae and technologies for new oils and lubricants and technical rubber products	Ministry of Fuel and Energy, Committee for Chemical and Oil Industry, Ministry of Science <u>VNIINP,</u> VNIHodmash, oil processing industrial enterprises, NIEMI	1995-1996	0.4	0.2	0.2	-	8.5	4.4	4.1	-	Technical guidelines, government standards and baseline data for industrial design: 1995 - production of limited amount of lubricants for experimental purposes. Technological documentation and formulae for manufacturing technical rubber products stable in an ozone-safe coolants environment.
7. Development of foam plastics based on ozone-safe blowing substances	Ministry of Science, Committee for Chemical and Oil Industry <u>AO 'Polymersyntez'</u>	1996	0.1	0.1	-	-	1	0.8	0.2	-	Baseline data for transferring manufacture of foam materials to ozone-safe blowing substances
8. Development of new solvents based on ozone-safe compounds	Ministry of Science, Committee for Chemical and Oil Industry <u>RNTs 'PH'</u>	1996	-	-	-	-	1	0.8	0.2	-	Elaboration of technical guidelines, government standards and recommendations for use of ozone-safe solvents
9. Setting up of a production complex for ozone-safe coolants:	Committee for Chemical and Oil Industry										

/...

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
HFC-152a HFC-134a		AOOT 'Altaiimprom'	1995- 1996	5.2	4	1.2	-	43.6	30	13.6	-	Production capacity: 1,000 t/year 4,500 t/year
HFC-125 HFC-32 HFC-23		AOOT 'Galogen'	1996	10	5	5	-	55.2	45.2	10	-	750 t/year 2,000 t/year 300 t/year
HCFC-141b HCFC-122a		AOOT "HIMPROM" (Volgograd)	1995- 1996	4.5	2	2.5	-	11	7	4	-	2,000 t/year 2,000 t/year
HFC-134a		AOOT "Kauistik" Volgograd	1996	0.5	-	0.5	-	10	7	3	-	5,000 t/year
HFC-134a		RNTs "PH"	1995	4	4	-	-	4.5	4.5	-	-	500 t/year
10. Setting up a production complex for mixed ozone-safe coolants		Committee for Chemical and Oil Industry <u>RNTs "PH", NIITP</u>	1996	-	-	-	-	5	4	1	-	Production capacity: 1,000 t/year 1,000 t/year

/...

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
11. Setting up an industrial complex for production of ozone-safe coolants, including:	Ministry of Atomic Energy VNIIT, KChHK, AEHK, SHK	1995- 1996	53.3	13.3	20	20	53.3	13.3	20	20	Synthesis of industrial quantities of ozone-safe substances
KChHK											up to 3,000 t/year
HCFC-122a, HFC-134a, -134a, -152a, R-218											up to 3,000 t/year
AEHK											up to 3,000 t/year
HCFC-122a, HFC-134a											up to 3,000 t/year
SHK											up to 3,000 t/year
<u>HFC-134a</u>											
12. Design and creation of capacities for stockfeed and fluorinating agents	Ministry of Atomic Energy VNIIT, KChHK, AEHK, SHK	1995- 1996	35	13	11	11	35	13	11	11	Production capacity: up to 8,000 t/year

/...

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13. Setting up a production facility for catalysts of gas-phased fluoridation	Committee for Chemical and Oil Industry PNTs "PH", AOOT "Kaustik" (Volgograd)	1996	-	-	-	-	45	35	10	-	Production capacity: 200 t/year
14. Initiation of production of a new synthetic oil compatible with ozone-safe coolants	Committee for Chemical and Oil Industry PNTs "PH", AOOT "Zavod im.Shaumyana", VNIINP	1996	-	-	-	-	53.5	48.5	5	-	Production capacity: 5,000 t/year
15. Initiation of cyclopentane production for foam plastics	Committee for Chemical and Oil Industry AOOT "Kirishinefteorgsintez"	1996	-	-	-	-	3.2	2.2	1	-	Production capacity: 3,000 t/year
16. Initiation of dimethyl ether production for aerosols	Committee for Chemical and Oil Industry AO "Metafraks"	1996	-	-	-	-	16	6	10	-	Production capacity: 2,000 t/year

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

17. Initiation of production of hydrocarbon propellant for aerosols	Committee for Chemical and Oil Industry Minnenbaevski NPZ, AO "Stavropolnefteorgsintez"	1996	-	-	-	-	21	11	10	-	Production capacity: 5,000 t/year 5,000 t/year
---	---	------	---	---	---	---	----	----	----	---	--

Manufacture of chlororganic products

18. Development of new and improvement of existing technologies for production of trichlorethylene, chloroform and vinylidene chloride	Committee for Chemical and Oil Industry NII "Syntez"	1995-1996	-	-	0.05	-	0.35	0.25	0.1	-	Baseline data for designing
19. Development of technologies for conversion the production of carbon tetrachloride (CTC) to ozone-safe products	Committee for Chemical and Oil Industry NII "Syntez"	1995-1996	0.27	0.21	0.06	-	0.25	0.15	0.1	-	Baseline data for designing

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

Production capacity:

20. Setting up production complexes for: trichloroethylene vinylidenechloride chloroform	Committee for Chemical and Oil Industry	1996	0.7	-	0.7	-	20.8	15.1	5.7	-	-
	AO "Kaustik" (Sterlitamak)										20,000 t/year
	AOOT Kaustik (Volgograd)										2,000 t/year
	AO "Himprom" (Cheboksary)										40,000 t/year
21. Refitting of production of carbon tetrachloride (CTC) to ozone-safe products	Committee for Chemical and Oil Industry	1996	2	-	2	-	30	19	11	-	-
	AO "Sayanhimprom"										Increased vinylchloride production by 8,000 t/year
	AO "Kaustik" (Sterlitamak)										Increased perchlorethylene production - 14,000 t/year
	AO "Himprom" (Usolye)										Increased chlorallile production by 2,000 t/year

Aerosols

22. Elaboration of formulae, technical guidelines and government standards for aerosols with propellant based on:	Committee for Chemical and Oil Industry	1996	-	-	-	-	-	4.6	4.6	-	-
											Elaboration of technological documentation and preparation for conversion of aerosol production to ozone-safe technologies

/...

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
hydrocarbons (propane/butane)	RNTs "PH" AO "Novosibirski ZBH"										
dimethyl ether	AO "Arnest" AO "Hiton"										
ozone-safe and transitional coolants	AOOT "Galogen" AOOT "Altaiimprom"										
sorbate propellant CO2 for pharmaceuticals	AOOT "Himprom" (Volgograd) AO "Mosbythim" AO "Novomoskovsk- bythim"										
sorbate propellant for portable fire extinguishers	AO "Rossa", Centre "Kortes" VNIIMedpolymer, NPTs "Farmzashchita", VNIIP O										
23. Comprehensive research to replace coolants in aerosol pharmaceuticals in the medical industry	Ministry of Health and Medical Industry, Committee for Chemical and Oil Industry VNTs BAV, AO "Moshumfarmpre- paraly" RNTs "PH"	1996	-	-	-	-	0.9	0.9	-	-	Elaboration of documentation for conversion of aerosol production to ozone-safe technologies

/...

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
24. Development of alternative inhalation devices and reequipment of medical industries	Ministry of Health and Medical Industry, State Committee for Defence Industries FGNPP "Pribor" Farmplastik BF VNIVI, VNTs BAV	1966	-	-	-	-	1.4	1.4	-	-	Experimental samples of alternative inhalation devices, packaging and valves for aerosol pharmaceuticals
25. Conversion of aerosol pharmaceuticals to ozone-safe substances	Ministry of Health and Medical Industry AO "Moshimfarmpreparaty", AO "Oktyabr", AO "Altaivitaminy"	1995- 1996	-	-	-	-	1.4	1.4	-	-	Design and technological documentation for modernising production lines to manufacture ozone-safe propellants
26. Reequipment of industries for production of aerosols with mechanical atomizers	Committee for Chemical and Oil Industry AO "Rossa", enterprises of State Committee for Defense Industries, AOOT "Altaihimprom", AOOT "Himprom" (Volgograd)	1996	-	-	-	-	30	24	6	-	Conversion of aerosol production to ozone-safe technologies
with hydrocarbon propellant	RNTs "PH", AO "Novosibirski ZBH", AO "Hiton", AOOT "Galogen"										

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
27. Development of alternative inhalation devices for medical industries	Ministry of Health and Medical Industry, Committee for Chemical and Oil Industry BF VNIVI, VNTs BAV	1996	-	-	-	-	0.35	0.35	-	-	Preparation of conversion of aerosol production to ozone-safe technologies.
28. Replacement of ozone-depleting substances in basic organic synthesis production processes at medical industry enterprises	Ministry of Health and Medical Industry VNTs, BAV, TsHLS, VNIIFI, VNIVI, AO "Organika", FAO "Ferein", AO "Belvitaminy", AO "Ufavita", USHFK, AO "Marbiofarm", AO "Oktyabr", AOOT "Farmakon", AO "Akruhin", AO "Krasfarma", AO "Leksredstva", AO "Irbitski HFZ, AO "Sayanskhimprom", RNTs "PH"	1996	-	-	-	-	5	4	1	-	Conversion of organic syntheses production at medical industry enterprises to ozone-safe technologies
29. Development of circuits and operation cycles for refrigeration equipment using alternatives to ammonia and freon cooling agents	Ministry of Agriculture and Food VNIHU	1995-1996	0.04	0.04	-	-	0.06	0.06	-	-	Conversion of refrigeration equipment to ozone-safe cooling agents

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
30. Development of circuits and operation cycles for sorption-thermoelectric machinery to replace machinery using CFC-12	Ministry of Agriculture and Food VNIHU	1995-1996	0.1	0.1	-	-	0.15	0.15	-	-	Conversion of refrigeration equipment to ozone-safe cooling agents
31. Adjustment of regulatory and technological documentation for equipment in connection with replacement of CFC-12 and HCFC-22	Ministry of Agriculture and Food VNIHU	1995-1996	0.04	0.04	-	-	0.06	0.06	-	-	Conversion of refrigeration equipment to ozone-safe cooling agents
32. Assessment of fire, explosion and toxic risks of newly developed coolants and propellants, replacement of ozone-depleting substances in aerosol pharmaceuticals and in organic synthesis production processes at enterprises of the medical industry	Ministry of Science, Committee for Chemical and Oil Industry Ministry of Health and Medical Industry RNTs "PH", VNI PO, VNTs BAV, AO "Moshimfarmpreparaty", TsHLS BNIHFI, AO "Organika", AO "Oktyabr", AO "Altraivitaminy", AO "Leksredstva", AOOT "Farmakon", AO "Akrihin"	1995-1996	-	-	-	-	2.85	2.55	0.03	-	Conclusions on fire and toxic risks of new ozone-safe substances. Recommendations on substitution of ozone-depleting coolants. Conclusions on feasibility of substitution of ozone-depleting substances in organic synthesis production processes.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

Production of refrigeratopn equipment using ozone-safe coolants

33. Study of thermodynamic properties and selection of cooling agents and mixtures for new and existing refrigeration equipment	Ministry of Science AOOT "VNIIfholdmash-holding", AOOT "NTITsHM", Association "Holodbyt", MEL, NIITP, VNIINP	1995-1996	2.2	1.5	0.7	1.5	1.5	-	-	Completion of study of interaction and compatibility of cooling agents and mixtures with new lubricants, adsorbents and materials
34. Study of functioning, development, manufacturing and testing of basic models of compressors (motor-compressors) using new cooling agents, mixtures and lubricants	Committee for Machine-Building, State Committee for Defence Industries	1995-1996	3	1.4	1.6	-	2.8	2.8	-	
	AOOT "VNIIfholdmash-holding", AOOT "NTITsHM", AOOT "Iskra", AOPK "Kontsern "Antei", AOOT "Holodmash" (Yaroslavl), Association "Holodbyt", AO "Tulski Oruzheini Zavod", AO VEMZ (Vladimir), NIIRPI									

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
35. Development and manufacture of optimal basic models for industrial and commercial refrigeration equipment, refrigerating chambers, cabinets, show-cases, domestic refrigerators and freezers using selected ozone-safe cooling agents and mixtures.	Committee for Machine-Building, State Committee for Defence Industries AOOT "VNIHolodmash-holding", AOOT "NIITsHM", AOOT "Iskra", AOPK "Kontsem "Antei", ANPO "Mariholodmash", Association "Holodbyt", AO "Krasnoyarski ZavodHolodilnikov "Biryusa", AOZT "Stinol"/ AO "STO", AO "Poolymerintez", AO "Orleks"	1995-1996	5	1.8	3.2	-	4.8	4.8	-	-	Basic models of refrigerating equipment
36. Testing of advanced models of refrigerating piston, fan and centrifugal compressors and relevant refrigeration equipment using ozone-safe cooling agents	Committee for Machine-Building, AOOT "VNIHolodmash-holding"	1995-1996	3-3.39	2.68	0.71	-	1.97	1.61	0.36	-	Recommendations on design and modernization

Industrial refrigeration equipment

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
37. Development of technologies, refitting of production facilities and manufacturing of new compressors: piston, fan, centrifugal, and relevant new refrigeration equipment based on ozone-safe cooling agents for main uses: moderate and low temperature chilling and heat pumps	Committee for Machine-Building AO "Compressor", Cherkess Factory "Holodmash", AOOT "Iskra", Kassimov Factory "Holodmash", AO "Mashzavod", Kazan Compressor Factory, Krasnodar Compressor Factory AO "Penzkcompressormash", AO "Rumo", AOOT "VNIHolodmash-holding", NITTsHM, MEI	1995-1996	44.85	32.68	12.17	-	19.82	15.91	3.91	-	9,485 units
											1,000 units 500 units 3,000 units 3,000 units 200 units 50 units 1,500 units 35 units 200 units

Commercial refrigeration equipment

/...

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
38. Research and development of optimal design of environmentally clean quick freeze equipment, refrigeration cabinets, chambers, show-cases and display stands with ozone-safe thermal insulation and new heat exchange devices; refrigeration assemblies and machinery	State Committee for Defence Industries AOPK "Kontsem "Antei", ANPO "Mariholodmash", AOOT "Holodmash" (Yaroslavl)	1995- 1996	41.79	32.31	9.48	-	20.55	16.44	4.11	-	Baseline data for designing
39. Refitting of production facilities for and initiation of manufacturing of environmentally clean cabinets, chambers, display stands, show-cases and quick freeze equipment	State Committee for Defence Industries AOPK "Kontsem "Antei", ANPO "Mariholodmash", AOOT "Torgmash" (Ekaterinburg) PMO "Prodmarsh" (Orenbourg) AO "Torgmash (Lubertsy) AO "Torgmash" (Moscow), VZHBT, SP "Sovitalprodmarsh"		23.57	15.32	5.8	2.45	9.95	7.94	2.01	-	285,000 units 65,000 units 30,000 units 20,000 units 15,000 units 15,000 units 15,000 units 125,000 units

/...

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
40. Plant reconstruction and serial production of parametric line of ozone-safe coolant compressors for agricultural transport facilities	State Committee for Defence Industries <u>AOPK "Kontsern "Antei", AOOT "Holodmash", (Yaroslavl)</u>	1995- 1996	29.46	24.63	1.62	3.21	39.22	31.38	7.84	-	100,000 units
41. Plant reconstruction and serial production of motor compressors,refrigeration units and equipment of 0.4 - 10.0 kwt cooling capacity with ozone-safe coolants	State Committee for Defence Industries <u>AOOT "Holodmash", (Yaroslavl)</u>	1995- 1996	132	81.6	11	39.4	23.2	18.56	4.64	-	600,000 units
42. Design and development of technology for pouring thermo-insulation in commercial refrigeration equipment using ozone-safe foaming agent	State Committee for Defence Industries <u>SP "Sovitalprod mash", ANPO "Mariholodmash", AOOT "Torgmash" (Ekaterinbourg)</u>	1995- 1996	37.48	28.55	8.93	-	19.64	15.72	3.92	-	

Domestic refrigeration appliances

/...

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

43. Research and development of optimal construction designs of environmentally clean refrigerators and freezers with ozone-safe thermo-insulation and heat exchange equipment and their motor units	State Committee for Defence Industries Association "Holodbyt", AOOT "VNIHolodmashholding", AOOT "NTT'sHM", NIITP, Polytechnical Institute (Tula)	1995- 1996	64.26	39.26	14.28	10.72	28.57	22.83	5.74	-	-
44. Development of technology, plant reconstruction and production of environmentally clean refrigerators, freezers and their motor-compressor units	State Committee for Defence Industries Association "Holodbyt", "Krasnoyarski ZavodHolodilnikov "Biryusa", AO "Saratovskoye Elektroagregatnoye obyedineniye", AO "Iceberg", AO "Aviastar", Zelenodolskoye AO "POZIS", AO "Proizvodstvo holodilnikov "Polyus", AO "Muromski Mashinostroitelni zavod", AO "Yuryuzanski mekhanicheski zavod", AO "Orski mekhanicheski zavod", AMO "ZIL", PH i BT, Dalnevostochnoye AO "Rodina", AOZT "Stinol", AO "Tulski oruzheyni zavod".	1995- 1996	330.8	267.9	95.48	64.02	243.7	194.9	48.75	-	5 million refrigerators 5.8 million compressor units

/...

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

45. Development of technology and production of foam thermal insulation materials and polysterenes for refrigerator internal cabinet	State Committee for Defence Industries Association "Holodbyt", AO "PolymersynteZ", AO "Polyfom", AO "Plastpolymer", AO "Omskhimproim", AO "AngarsknefteorgsynteZ"	1995- 1996	9.25	6.72	2.2	0.33	6.75	5.4	1.35	-	20,000 tonnes
--	--	---------------	------	------	-----	------	------	-----	------	---	---------------

Parts, equipment, materials and substances

46. Design and industrial production of automation devices and control instruments, micro-processors for refrigeration equipment, heat pumps for ozone-safe coolants	Committee for Machine-Building, State Committee for Defence Industries	1995- 1996	9.75	8.02	1.73	-	7.25	5.79	1.46	-	6.7 million units
--	---	---------------	------	------	------	---	------	------	------	---	-------------------

Automation devices for industrial refrigeration equipment

AOOT "VNIHolodmash-holding", NIAP, SKB "PRIBOR", AO "Orleks", LNPOA "Znamya Truda"	1995- 1996	6.59	5.35	1.24	-	6.04	4.83	1.21	-	-	180,000 units
--	---------------	------	------	------	---	------	------	------	---	---	---------------

Automation devices for commercial refrigeration equipment

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

AO PK "Kontsem Antei", 1995- 1.3 1.06 0.24 - 0.48 0.38 0.1 - 1.5 million units
 AO "Orleks", AOZT 1996
 "PIK", VEMZ (Volzhsk),
 ANPO "Mariholodmash"

/...

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

Automation devices for domestic refrigeration equipment

Association "Holodbyt", 1995- 1.86 1.61 0.25 - 0.73 0.58 0.15 - 5.02 million units
 AO "Orleks", AO "Beta-1" 1996

47. Modernisation, design and production of advanced in-built electric motors and their safety switching units

Committee for Machine-Building, State Committee for Defence Industries

1995- 39.31 29.95 8.1 1.26 18.05 14.43 3.62 -

Electric motors for industrial equipment compressors

AOOT "VNIHolodmash-holding", VEMZ (Vladimir), "Sibelectromotor" factory 1995- 4.99 4.37 0.62 - 3.93 3.14 0.79 - 30,000 units 1996

Electric motors for commercial equipment compressors

AO PK "Kontsem Antei", NIII, AOOT "Holodmash" (Yaroslavl), VEMZ (Volzhsk), "Elektrodivigatel" factory 1995- 13.65 11.15 2.5 - 7.95 6.35 1.6 - 1.5 million units 1996

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

Electric motors for domestic appliance compressors

Association "Holodbyt", 1995- 20.67 14.43 4.98 1.26 6.17 4.94 1.23 - 4.85 million assemblies
 NPP VNIEM, 1996

AO "Elektroizolit", AO
 "Tulski oruzheyni zavod",
 VEMZ (Vladimir), AO
 "VNII kabelnoi
 promyshlennosti",
 AO "Pskovski kabelni
 zavod"

48. Development of 1995- 15.16 10.7 4.46 - 9.82 7.86 1.96 - 200 tonnes zeolite, 150
 technology and production of adsorbents and corresponding ready-made drying filters, compatible with ozone-safe coolants and new refrigeration lubricants

Committee for Machine-
 Building,
 State Committee for
 Defence Industries
 AO "STO", AOOT
 "NTITsHM",
 Obyedineniye
 "Torgtehnika",
 Association "Holodbyt",

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
49. Design and production of new lining materials for refrigeration equipment with ozone-safe coolants and new lubricants	State Committee for Defence Industries, Committee for Machine-Building AOOT "VNIholodmash-holding", NIRPI, "TIIR" (NIATI), Cherkesski factory RTI, Volzhski factory RTI	1995-1996	4.77	3.58	1.19	-	5.94	4.74	1.2	-	300 tonnes paronite, 20 tonnes rubber technical products

/...

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

Equipment and technology for conversion of existing refrigeration equipment to ozone-safe coolant

50. Research, development of technology, technical guidelines and regulatory standards for conversion of existing industrial, commercial and domestic refrigeration equipment to ozone-safe coolants and mixtures

development of technology, technical guidelines and regulatory standards for conversion of existing industrial, commercial and domestic refrigeration equipment to ozone-safe coolants and mixtures

Committee for Trade
 1995- 1996

Obyedineniye "Torgtehnika", AOOT "Holodmash" (Yaroslavl), TsNTP Roskomsorg, Ishimbaiski SHZK, AOOT "Iskra", RNTs "PH", AOOT "VNII-holodmash-holding", AOOT "NTITsHM", Association "Holodbyt", LSKHO

4.6 4.4 0.2 - 3.6 2.9 0.7 -

51. Modernization of existing repair plant, equipping of repair and servicing shops with special technological test bench controlling and measuring instruments, for effecting conversion of refrigerating machinery to ozone-safe coolants and mixtures

Committee for Trade
 1995- 1996

Obyedineniye "Torgtehnika", LSKHO

2.2 2 0.2 - 10 8 2 -

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

<p>52. Study of existing stock of refrigeration equipment, elaboration of technical guidelines and strategy for its conversion to ozone-safe coolants</p>	<p>Committee for Trade Obyedineniye "Torgtehnika", AOOT "VNIHholodmashholding", Association "Holodbyt"</p>	<p>1995-1996</p>	<p>1.25 1.25 1.25 - 1.8 1.4 0.4</p>
<p>53. Execution of work on conversion of existing refrigeration equipment to ozone-safe coolants at repair shops of production sites (first phase)</p>	<p>Committee for Trade Obyedineniye "Torgtehnika", Association "Holodbyt"</p>	<p>1995-1996</p>	<p>0.35 0.18 0.17 - 1.1 0.9 0.2 - 2,000 units</p>
<p>Conversion of military technology and fire-extinguishing equipment to ozone-safe substances</p>			
<p>54. Development of several models of automatic fire suppression systems (stationary and portable versions), using nitrogen for internal and external fire extinguishing at stationary telecommunication facilities (technological installations)</p>	<p>Ministry of Defence AOOT RTI im.A.L.Mintsa</p>	<p>1995-1996</p>	<p>0.8 0.8 - 0.8 0.8 - 1995 - technical design and manufacturing of experimental samples; 1996 - joint tests</p>

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
55. Development of methodology for selecting optimal and environmentally clean fire suppressing agents for use in aircraft	Ministry of Defence NIFI of aviation industry	1995-1996	0.11	0.11	-	-	0.12	0.12	-	-	-	1995 - technical report on physical and chemical properties of new fire suppression substances; 1996 - development and testing of methods of selecting, and presentation of findings
56. Development and testing of new environmentally clean extinguisher agents for existing and advanced fire suppression systems in airplanes, helicopters and other aircraft	Ministry of Defence AOOT "Zvezda" and aviation industry enterprises	1995-1996	0.6	0.6	-	-	0.6	0.6	-	-	-	1995 - preparation for testing programme and its execution with employing agency; 1996 - continuation of tests and reporting on results
57. Development and perfection of methods of maintaining an extended operating mode for a comprehensive fire extinguishing system	Ministry of Defence RNTs "PH"	1995-1996	0.2	0.2	-	-	0.3	0.3	-	-	-	1995 - development of technology; 1996 - joint testing of technology on site

/...

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
58. Formulation of recommendations on selection and use of ozone-safe coolants in fire suppression systems at special installations of the Armed Forces of the Russian Federation	Ministry of Defence 26 TsNI	1995- 1996	0.02	0.02	-	-	0.025	0.025	-	-	1995 - classification of special installations of the Armed Forces of the Russian Federation; 1996 - formulation of recommendations on the use of coolants in fire suppression systems at special installations

/...

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

Ozone layer research and impact assessment of its change for the biosphere

59. Study of physical and chemical models of ozone layer change	Committee for Hydrometeorology, Russian Academy of Sciences, State Committee for Higher Education	1995-1996	0.875	0.875	-	-	2.63	2.63	-	-	Assessment of effect of anthropogenic ODS discharge on ozone layer change in the Arctic, Antarctic and mid-latitudes of the Northern Hemisphere
	<u>TsAO, IGKE, GGO, NPO "TAIFON", IPG, AANIL, NPO "Planeta", NITs DZA, IKI, IFA, IGRAN, FIAN, IOA SO, PGI, IPF, INEP, HF, MGU, SPbGU, VNIIEM</u>										
60. Study of effects of ozone layer change on climate	Committee for Hydrometeorology, Russian Academy of Sciences	1995-1996	0.088	0.088	-	-	0.33	0.33	-	-	Numerical prediction estimates of climatological characterisation of atmosphere due to depletion
	<u>GGO, TsAO, AANIL, IGKE, NITs, DZA, IFA, IDG, VTs, RAN, INEP HF</u>										

/...

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
61. Development of methods of diagnosis and prediction of ozone layer change due to natural and anthropogenic factors	Committee for Hydrometeorology, Russian Academy of Sciences, State Committee for Higher Education GGO, NPO "TAIFOON", RGMIs, NITs, DZA, IFA, HF, MGO, RGGMI, NGU	1995-1996	0.175	0.175	-	-	0.24	0.24	-	-	Numerical prediction estimates of atmospheric composition change. Empirical models of long-term change in the ozone layer.
62. Study of elementary chemical and photo-chemical reactions in the process of creation and depletion of ozone and ozone-active components of the atmosphere, in laboratory conditions	Committee for Hydrometeorology, Russian Academy of Sciences State Committee for Higher Education TSAO, INEP, HF, IFA, IHF, NIIF, SPbGU, NIFHI im. Karpova	1995-1996	0.14	0.14	-	-	0.35	0.35	-	-	Data on kinetic processes. Guidelines for industry on choice of alternative substances

/...

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
63. Improvement of existing and development of new methodology and instruments for ozone layer research	Committee for Hydrometeorology, Russian Academy of Sciences, State Committee for Higher Education TsAO, NITs, DZA, NPO "Taifoon", INEP, HF, IFA, IHF, NIIF, SPbGU, NIFHI im.Karpova, DKBA	1995-1996	1.925	1.925	-	-	6.48	6.48	-	-	Methodology instruments and technical equipment for the study and monitoring of the state of the atmospheric ozone layer
64. Improvement of the system of monitoring the ozone layer to control its change	Committee for Hydrometeorology, Russian Academy of Sciences, State Committee for Higher Education TsAO, IGKE, GGO, NPO "Taifoon", IPG, AANIL, NPO 'Planeta', NITs DZA, IFA, IKI, IGRAN, FIAN, IOA SO, IPF, PGI, MGU, SPbGU, VNIEM	1995-1996	2.75	2.75	-	-	14.75	14.75	-	-	System of monitoring and control of the state of the ozone layer and UV-radiation, including space, surface, aircraft and balloon-stationed instruments. Data-banks on the composition and structure of the atmosphere

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
65. Study of effects of long-term change in UV-radiation on humans and the biosphere, due to probable depletion of the Earth's ozone layer	Ministry of Health and Medical Industry, State Committee for Higher Education IMBP, VNII SHM, TsAO, MGU, NIISHR, MMBTs, AFNII	1995-1996	0.18	0.18	-	-	0.38	0.38	-	-	Prediction of effects of UV-radiation doze increases on humans, animals, agricultural crops and micro-organisms
66. Assessment of socio-economic impacts of ozone layer change	Committee for Hydrometeorology, Russian Academy of Sciences, State Committee for Higher Education TsAO, VNII SHM, IPR, IPG, VTsRAN, MHTI, ANH, RNTs 'PH', TsEMI, IEPP, VNII PO	1995-1996	0.18	0.18	-	-	0.18	0.18	-	-	Estimates of economic loss from the probable destruction of the ozone layer
67. Development of methodologies for assessment and measurement of atmospheric discharges of ozone-depleting substances	Ministry of Environment NII "Atmosfera"	1995-1996	0.175	0.175	-	-	0.35	0.35	-	-	Elaboration of a priority list of industries discharging ozone-depleting substances into the atmosphere

/...

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
8. Formulation of rules and participation in competition evaluation of zone-saving technology, processes and systems	Ministry of Environment VNII "Priroda", NII "Atmosfera"	1995- 1996	0.613	0.613	-	-	1.225	1.225	-	-	Formulation of rules on competition results. Draft regulation on environmental auditing, according to EU standards
9. Development of regulatory legal documents in accordance with international commitments of the Russian Federation in protecting the ozone layer	Ministry of Environment VNII "Priroda", NII "Atmosfera"	1995- 1996	0.525	0.525	-	-	0.525	0.525	-	-	Development and accumulation of body of regulatory legal documents with regard to ISO TK 207 requirements
10. Analysis of existing laws and formulation of proposals on improving Russian legislation	Ministry of Environment IGP RAN	1995	0.263	0.263	-	-	-	-	-	-	Report on study results
11. Development of government standards for ozone-safe cooling agents, propellants, fire extinguishing equipment and other substances, and manufactured goods using the above; their certification for compliance with safety regulations	Standards Committee Standards Committee affiliates VNIMMASH	1995- 1996	2.219	2.219	-	-	1.435	1.435	-	-	Production of competitive ozone-safe goods. Accumulation of body of regulatory documentation according to international requirements. Creation of network of test labs and agencies for certifying products.

LIST OF FULL NAMES OF CONTRACTOR ORGANIZATIONS*1

Abbreviation	Full Name
1. RNTs "PH"	Russian Scientific Centre "Prikladnaya Himiya"
2. VNII HT	All-Russian Chemical Technology Research Institute
3. NIIHIMMASH	Chemical Machine-Building Research Institute
4. NPO "Vympel"	"Vympel" Research and Production Concern
5. VINII PO	All-Russia Fire-Fighting Research Institute, Ministry of the Interior of Russia
6. AOOT	"Galogen" Open Joint-Stock Company
7. "Galogen" MEI	Moscow Energy Institute
8. VNTs BAV	All-Russia Science Centre of Biologically Active Substances, Ministry of Health and Medical Industry
9. AO "STO"	"Refrigeration Technology Services" Joint-Stock Company
10. MASI	Moscow Automobile Construction Institute
11. VNIIP	All-Russia Oil Processing Research Institute
12. AO	"Polymersyntez" Joint-Stock Company, Vladimir
13. "Polymersyntez" VNIHolodmash	All-Russia Research and Design Institute of Refrigeration Machine-Bujilding
14. KChHK	Kirovo-Chepetsk Chemical Works
15. AEHK	Angarsk Electrochemical Works
16. SHK	Siberian Chemical Works, Tomsk
17. AOOT	"Altaihimprom" Open Joint-Stock Company, Slavgorod
18. "Altaihimprom" AOOT	"Himprom" Open Joint-Stock Company, Volgograd
"Himprom" (Volgograd)	

1* .Translator's note: a number of abbreviations are not found in this list

19. AOOT "Kaustik" "Kaustik" Open Joint-Stock Company, Volgograd
20. Association "Holodbyt" Association, Moscow
21. AO "Metafraks" "Metafraks" Joint-Stock Company, Gubakha, Perm Region
22. AOOT "Zavod im. Shaumyana" "Zavod im. Shaumyana" Open Joint-Stock Company, St.Petersbourg
23. Minnebayevski NPZ Minnebayevski Oil Processing Plant, Almeteyevsk, Tatarstan Republic
24. AO "Stavropolnefteorgsyntez" "Stavropolski Nefteorgsyntez", Neftekumsk
25. AOOT Kirishinefteorgsyntez" "Kirishinefteorgsyntez" OpenJoint-Stock Company, Kirishi
26. NII "Syntez" "Syntez" Research Institute, Moscow
27. AO "Kaustik" (Sterlitamak) "Kaustik" Joint-Stock Company, Sterlitamak
28. AO "Himprom" (Usolye) "Himprom" Joint-Stock Company, Usolye
29. AO "Himprom" (Cheboksary) "Himprom" Joint-Stock Company, Cheboksary
30. AO "Sayanskhimprom" "Sayanskhimprom" Joint-Stock Company, Sayansk
31. USHFK Usolyesibirsk Chemical Pharmaceutical Works, Usolye
32. TsHLS VNIHFI Medicinal Plant Chemistry Centre, All-Russia Chemical Pharmaceutical Research Institute
33. VNIIMedpolyme All-Russia Medpolymer Research Institute
34. BF VNIVI Belgorod Branch, All-Russia Vitamin Research Institute
35. AO "Novosibirski ZBH" "Novosibirsk Domestic Chemical Products Factory
36. AO "Arnest" "Arnest" Joint-Stock Company, Nevinomysk
37. AO "Hiton" "Hiton" Joint-Stock Company, Kazan

/...

38. "Rossa" "Rossa" Joint-Stock Company, Perm
39. AO "Mariynski Biopharmaceutical Plant", Yoshkar-Ola
"Marbiofarm"
40. AO "Oktyabr" "Oktyabr" Joint-Stock Company, St.Petersbourg
41. AOOT "Farmakon" Open Joint-Stock Company, St.Petersbourg
'Farmakon'
42. AO "Akrihin" "Akrihin" Joint-Stock Company, Kupavna Township,
Moscow Region
43. AO "Krasfarma" "Krasnoyarsk Pharmaceutical Plant", Krasnoyarsk
44. AO "Pharmaceuticals" Joint-Stock Company, Kursk
"Leksredstva"
45. AO "Irbitski "Irbitski Chemical Pharmaceutical Plant" Joint-Stock
HFZ' Company
46. AO "Mosbythim" "Mosbythim" Joint-Stock Company
47. AO "Novomoskovsk- "Novomoskovskbythim" Joint-Stock Company
bythim"
48. AO "Organika" "Organika" Joint-Stock Company, Novokuznetsk
49. AO "Belvitaminy" Joint-Stock Company, Belgorod
"Belvitaminy"
50. AO "Ufavita" "Ufimski Vitamin Plant" Joint-Stock Company, Ufa
51. FAO "Ferein" "Ferein" Pharmaceutical Joint-Stock Company, Moscow
52. AO "N.A.Semashko Moshimfarmpreparaty" Joint-Stock
"Moshimfarm- Company
preparaty"
53. NPTs "Farmzashchita" "Farmzashchita" Research and Industrial Centre, Moscow
"shchita"
54. Centre "Kortes" Energy and Technological Systems Comprehensive
Development Centre ("Kortes"), Moscow
55. AOOT "All-Russia Research and Engineering Design Institute of
"VNIHholod-mash- Refrigeration Machine-Building (Holding)", Moscow
holding"
56. AOOT "Refrigeration Machine-Building Research Testing
"NTITsHM" Centre" Open Joint-Stock Company, Moscow
57. NIITP Thermal Processes Research Institute, Moscow
58. Obyedineniye "Torgtehnika" Commercial Equipment Maintenance
"Torgtehnika" Enterprise, Moscow

/...

- | | |
|---|---|
| 59. AO
"Compressor" | "Compressor" Joint-Stock Company, Moscow |
| 60. AOOT "Iskra" | "Iskra" Joint-Stock Open Company, Moscow |
| 61. AO PK "Concern
Antei" | "Concern Antei" Joint-Stock Industrial Company,
Moscow |
| 62. AO "Torgmash"
(Moscow) | "Torgmash" Joint-Stock Company, Moscow |
| 63. AMO "ZIL" PH i
BT | "Zavod im. Likhacheva" Joint-Stock Company,
production of refrigerators and domestic appliances,
Moscow |
| 64. NIAP | Automobile Instruments Research Institute, Moscow |
| 65. AO "Beta-1" | "Beta-1" Joint-Stock Company, Moscow |
| 66. NPP VNIEM | "Beta-1" Joint-Stock Company, Moscow |
| 67. AO "VNII Kabelnoi
Promyshlennosti" | "All-Russia Cable Industry Research Institute" Joint-
Stock Company, Moscow |
| 68. TsNTP Roskom-
torga | Roskamtorg Advance Science and Technology Centre,
Moscow |
| 69. NIIE | Engineering Research Institute, Balashiha., Moscow Region |
| 70. AO "Elektroizolit" | "Elektroizolit" Joint-Stock Company, Khotkovo
Township, Moscow Region |
| 71. AO "Plastomer" | "Plastomer" Joint-Stock Company, St. Petersburg |
| 72. LNPOA "Znamya
Truda" | "Znamya Truda" Armature Construction Research and
Industrial Concern, St.Petersbourg |
| 73. NIIRPI | Paronite Products Research Institute, St.Petersbourg |
| 74. LSKHO | Specialised Refrigeration Equipment Repair Works,
St.Petersbourg |
| 75. Zavod Holodilnogo
Oborudovaniya
(Astrakhan) | Astrakhan Refrigeration Equipment Factory |
| 76. AO "Angarsknefte-
orgsyntez" | "Angarsknefteorgsyntez" Joint-Stock Company, Angarsk |
| 77. AO VEMZ
(Vladimir) | "Vladimirski Elektromotorni Zavod" Joint-Stock
Company |
| 78. SP "Sovitalprod-
mash | "Sovitalprod mash" Joint Russian-Italian Venture, Volzhsk |

- | | |
|--|---|
| 79. Volzhskiy Zavod RTI | Volzhsk Technical Rubber Products Factory |
| 80. VEMZ | Volzhsk Electromechanical Factory |
| 81. VZHBT | Volgograd Domestic Refrigeration Appliances Factory |
| 82. AOOT "Torgmash"
(Ekaterinbourg) | "Torgmash" Open Joint-Stock Company |
| 83. Zelenodolskoye AO
"PO ZIS" | Zelenododsk Joint-Stock Company "Industrial Concern
"Zavod im. Sergo" |
| 84. AO "Proizvodstvo
Holodilnikov
"Polyus" | "Proizvodstvo Holodilnikov "Polus" Joint-Stock
Company, Zlatoust |
| 85. Ishimbaiskiy
SHZK | Ishimbay Specialized Chemical Catalysts Factory |
| 86. ANPO "Mariholod-
mash" | "Mariholodmash" Joint-Stock Research and Production
Concern, Yoshkar-Ola |
| 87. AO "Aviatek" | "Aviatek" Joint-Stock Company, Kirov |
| 88. Zavod "Elektro-
dvigatel" | "Elektrodvigatel" Factory, Krasnogorski |
| 89. AO "Torgmash"
(Lubertsy) | "Torgmash Joint-Stock Company, Lubertsy, Moscow
Region |
| 90. AOZT "Stinol" | "Stinol" Joint-Stock Company with restricted membership |
| 91. AO "Muromski
Mashi-nostroitelni
Zavod | "Muromski Mashinostroitelni Zavod" Joint-Stock
Company, Murom |
| 92. AO "RUMO" | "RUMO" Joint-Stock Company, Nizhni Novgorod |
| 93. AO "Polyfom" | "Polyfom" Joint-Stock Company, Nizhnekarnsk |
| 94. AO "Omskagregat"-
Zavod "Kompessor" | "Omskagregat"-Zavod "Kompessor" Joint-Stock
Company |
| 95. AO "Omskhim-
prom" | "Omskhimprom" Joint-Stock Company |
| 96. PMO "Prodmash" | "Prodmash" Machine-Building Concern, Orenbourg |
| 97. SKB "Pribor" | Specialized Instruments Design Bureau, Orel |
| 98. AO "Orleks" | "Orleks", Joint-Stock Company, Orel |
| 99. AO
"Penzkompessor-
mash" | "Penzkompessor-mash" Joint-Stock Company, Penza |
| 100. AOZT "PiK" | "PiK" Joint-Stock Company with restricted membership,
Rybinsk |

/...

- | | |
|---------------------------------|---|
| 101. NIHI | Chemical Research Institute, Tambov |
| 102. AO "Rodina" | "Rodina" Far East Joint-Stock Company, Ussuriysk |
| 103. AO "Mashzavod" | "Mashzavod Joint-Stock Company, Chita |
| 104. "TIIR" | Asbestos Technical Products Research Institute, Yaroslavl |
| 105. AOOT RTI im.
A.L.Mintsa | "Academician A.L.Mints Radiotechnical Institute" Open Joint-Stock Company |
| 106. 26 TsNII | Central Research Institute No.26, Ministry of Defence of Russia |
| 107. NITs DZA | Atmospheric Remote Sensing Research Center (GGO branch), Committee for Hydrometeorology of Russia |
| 108. VNIISHM | All-Russia Agricultural Meteorology Research Institute, Committee for Hydrometeorology of Russia |
| 109. TsAO | Central Aerological Observatory, Committee for Hydrometeorology of Russia |
| 110. GGO | A.I.Voeikov Main Geophysical Observatory, Committee for Hydrometeorology of Russia |
| 111. AANII | Arctic and Antarctic Research Institute, Committee for Hydrometeorology of Russia |
| 112. RGMTs | Research Centre for Hydrometeorology of the Russian Federation |
| 113. IGKE | Institute of Global Climate and Ecology, Committee for Hydrometeorology and Russian Academy of Sciences |
| 114. NPO "Taifoon" | "Taifoon" Research and Industrial Concern, Committee for Hydrometeorology of Russia |
| 115. NPO Planet | "Planeta" Research and Industrial Concern, Committee for Hydrometeorology of Russia |
| 116. IPG | E.K.Fedorov Institute of Applied Geophysics, Committee for Hydrometeorology of Russia |
| 117. IKI | Space Research Institute, Russian Academy of Sciences |
| 118. IGRAN | Institute of Geography, Russian Academy of Sciences |
| 119. FIAN | Institute of Physics, Russian Academy of Sciences |

- | | | |
|------|------------|---|
| 120. | IPF | Institute of Applied Physics, Russian Academy of Sciences |
| 121. | VTs RAN | Computer Centre, Russian Academy of Sciences |
| 122. | IOA SO | Institute of Atmospheric Optics, Siberian Branch of Russian Academy of Sciences |
| 123. | IHF | Institute of Chemical Physics, Russian Academy of Sciences |
| 124. | IFA | Institute of Atmospheric Physics, Russian Academy of Sciences |
| 125. | IDG. | Institute of Geospheres Dynamics, Russian Academy of Sciences |
| 126. | PGI | Polar Geophysical Institute, Russian Academy of Sciences |
| 127. | INEP HF | Institute of Chemical Physics Energy Problems, Russian Academy of Sciences |
| 128. | MHTI | Moscow Institute of Chemical Technology |
| 129. | ANH | Academy of National Economy, Government of the Russian Federation |
| 130. | TsEMI | Central Institute of Economics and Mathematics |
| 131. | MGU | Moscow State University |
| 132. | SPbGU | St.Petersbourg State University |
| 133. | VNIEM | All-Russia Research Institute of Electromechanics |
| 134. | NIFHI | Karpov Physical and Chemical Research Institute |
| | im.Karpova | |
| 135. | NIISHR | Research Institute of Agricultural Radiology |
| 136. | MMBTs | Murmansk Center of Marine Biology |
| 137. | AFNII | Argophysics Research Institute |
| 138. | HGU | Novosibirsk State University |
| 139. | MFTI | Moscow Institute of Physics and Technology |
| 140. | RGGMI | Russian State Institute of Hydrometeorology |

- | | | |
|------|-----------------|---|
| 141. | NIIF SPbGU | Physics Research Institute, St. Petersburg State University |
| 142. | DKBA | Dolgoprudni Automation Design Bureau |
| 143. | IMBP | State Research Center of the Russian Federation -Institute of Biomedical Problems |
| 144. | IEPP | Institute of Environmental Economic Problems, Ministry of Environment of Russia |
| 145. | IPR | Institute of Market Problems, Russian Academy of Sciences |
| 146. | NII "Atmosfera" | Atmosphere Protection Research Institute, Ministry of Environment of Russia |
| 147. | VNII "Priroda" | All-Russia Environment Protection Research Institute, Ministry of Environment of Russia |
| 148. | IGP RAN | Institute of State and Law, Russian Academy of Sciences |
| 149. | VNINMASH. | All-Russia Research Institute of Machine-Building Standards |
| 150. | VNIVI | All-Russia Vitamin Research Institute |
| 151. | VNIHI | All-Russia Refrigeration Research Institute |
| 152. | FGNPP "Pribor" | Noginsk Branch of "Pribor" State Research and Industrial Enterprise, Noginsk, Moscow Region |
| 153. | NIIEMI | Elastomeric Materials and Products Research Institute |

Anexo III

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL PNUMA PARA AYUDAR A LOS PAÍSES QUE OPERAN
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 5 EN LA PRESENTACIÓN DE DATOS:

Países con los que el PNUMA realiza programas nacionales o actividades de fortalecimiento institucional y/o creación de redes

I. INTRODUCCIÓN

Como se expone en su informe a la sexta reunión del Comité de Aplicación, celebrada en Ginebra en 1993, el PNUMA ha venido acumulando experiencia y examinando posibles soluciones para los sistemas de recopilación de datos con miras a facilitar a los países que operan al amparo del artículo 5 el cumplimiento de los requisitos de presentación de datos establecidos en el artículo 7 del Protocolo de Montreal.

El PNUMA, por medio de su programa OzonAction, está realizando las siguientes actividades para estudiar problemas detectados en esa esfera y tratar de resolverlos:

1. Programas nacionales y fortalecimiento institucional;
2. Capacitación, y
3. Redes de funcionarios encargados de las SDO.

II. PROGRAMAS NACIONALES Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

i) Apoyo para comenzar la presentación de datos

El PNUMA ha prestado asistencia a 64 países Partes en la formulación de sus programas nacionales, 34 de los cuales están actualmente en marcha. La metodología utilizada por el PNUMA en la formulación de los programas nacionales vela por el desarrollo de la capacidad institucional del país, mediante el establecimiento de un Equipo Nacional que trabaja en estrecha colaboración con el centro de coordinación del gobierno y con el consultor del PNUMA. Además de aportar sus conocimientos técnicos sobre recopilación, análisis y pronóstico de datos, el consultor presta también asesoramiento al gobierno sobre sus obligaciones de presentar datos anualmente a la Secretaría del Ozono. El PNUMA recomienda que el Equipo Nacional trabaje en estrecha colaboración con los departamentos pertinentes, como el de aduanas, para cumplir esas obligaciones relativas a la presentación de datos.

ii) Documentación

Antes del comienzo de las actividades relacionadas con el proceso de formulación del programa nacional, el PNUMA facilita a los gobiernos los documentos de apoyo pertinentes, entre los que cabe citar la información sobre métodos de recopilación rápida de datos y los requisitos y directrices para la presentación de datos.

iii) Fortalecimiento institucional

Los proyectos de fortalecimiento institucional se centran en el desarrollo de un mecanismo institucional encargado de coordinar y facilitar la rápida eliminación gradual de las sustancias controladas. En esos proyectos se incluyen estrictos requisitos de presentación de informes, entre los que se cuenta la transmisión de información al PNUMA sobre el estado de preparación de los informes requeridos en virtud del artículo 7 del Protocolo de Montreal. Los criterios para la presentación de informes se observan escrupulosamente y no se efectúan pagos hasta que los países han cumplido satisfactoriamente sus obligaciones relativas a la presentación de datos.

III. CAPACITACIÓN

En 1994 se prestó ayuda a Camerún, Burkina Faso y Senegal para la celebración de cursos prácticos sobre vigilancia y control del consumo de SDO como parte del plan de acción contenido en sus programas nacionales. A cada uno de los tres cursos prácticos se invitó a cuatro países vecinos, en tanto que expertos procedentes de Francia, Bélgica y Mauricio compartieron sus experiencias con los países africanos.

Esos cursos prácticos estaban orientados al examen de los sistemas de control y la legislación existente en cada país en la esfera de los productos químicos, con el fin de encontrar la forma más rentable de incluir las SDO en esos sistemas. Según el nuevo diseño, habían de introducirse cambios en el marco jurídico y operacional existente teniendo presentes dos objetivos principales:

- i) Vigilar anualmente el consumo de SDO para evaluar la eficacia de las actividades de eliminación gradual;
- ii) Cumplir con los requisitos de presentación de informes establecidos en el artículo 7 del Protocolo de Montreal.

Los tres países en los que se han celebrado los cursos prácticos han informado de sus progresos para poner en vigor instrumentos legislativos por los que se incluirán las SDO entre las sustancias controladas a nivel nacional para las que se precisan permisos de importación. También han cumplido con sus obligaciones de presentación de los datos correspondientes a 1994.

También se han utilizado otras actividades de capacitación para recordar a los países participantes sus obligaciones relativas a la presentación de datos y para examinar los problemas concretos que puedan tener en ese sentido.

IV. RED DE FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LAS SDO

Actualmente hay cinco redes de funcionarios encargados de las SDO, que abarcan más de 70 países. Esas redes proporcionan una excelente oportunidad para que los funcionarios encargados de las SDO compartan experiencias y

resuelvan dificultades relacionadas con la recopilación de datos en los países que operan al amparo del artículo 5 y son miembros de alguna red.

En esas redes se han examinado medios para mejorar los métodos de recopilación y presentación de datos. En ese sentido, algunos expertos han hecho varias presentaciones de sistemas satisfactorios de recopilación de datos utilizados en varios países desarrollados y en desarrollo, sistemas de aduanas (incluido el Sistema Armonizado (SA)) y otros instrumentos concretos para la recopilación de datos tales como los sistemas de licencias y la legislación apropiada.

Se ha confirmado que, para las declaraciones de aduanas, el SA se adapta razonablemente bien a las necesidades de recopilación de datos, aunque no es satisfactorio en lo que respecta a la vigilancia de datos sobre combinaciones o mezclas y puede conducir a inexactitudes graves. A partir del 1° de enero de 1996, se modificará el SA para permitir un mejor desglose de los compuestos halogenados. Es probable que ulteriormente se apruebe el nuevo SA diseñado para facilitar los trámites aduaneros.

Para complementar el SA, se ha determinado que también son útiles los siguientes sistemas:

- i) Sistemas de licencias: En las licencias pueden incluirse opciones tales como "uso previsto" y puede establecerse un sistema obligatorio de presentación de informes vinculado a las licencias de importación;
- ii) Autorizaciones de importación: Pueden establecerse como requisito previo al libramiento de fondos por los bancos;
- iii) Licencias de exportación: El país exportador podría notificar a la Dependencia Nacional del Ozono del país importador. Ese sistema está siendo objeto de estudio.

Se están aprovechando las reuniones de las redes para examinar el estado de la presentación de datos de los países miembros. La presión ejercida por los demás países de la Red ha servido para inducir a los países de la Red que no cumplían con sus obligaciones relativas a la presentación de datos a que fuesen más diligentes.

El PNUMA está actualizando una lista de nombres comerciales (que incluirá las mezclas) para facilitar la vigilancia de las SDO.

IV. ESTADO DE LA PRESENTACIÓN DE DATOS

Diecinueve de los 64 países que han recibido ayuda del PNUMA para sus programas nacionales y proyectos de fortalecimiento institucional han presentado los datos anuales correspondientes a 1993. Treinta y cinco países ratificaron el Protocolo de Montreal en 1993 o más tarde y, por lo tanto, no tenían que presentar datos anuales correspondientes a ese año. De los diez países restantes que no presentaron los datos correspondientes a 1993, seis

están inmersos en el proceso de formulación de sus programas nacionales (anexos I y II).

Además, hay 19 países que no han recibido asistencia del PNUMA en la formulación de sus programas nacionales o sus proyectos de fortalecimiento institucional pero que pertenecen a alguna red (anexo II). De esos países, 13 presentaron los datos anuales correspondientes a 1993, cuatro no tenían obligación de presentarlos y dos no cumplieron sus obligaciones relativas a la presentación de datos.

V. PROBLEMAS CLAVE

Actualmente, entre los problemas clave para la presentación de datos sobre las SDO se encuentran las dificultades en la vigilancia de esas sustancias debidas a:

- i) Falta de sensibilización acerca de los objetivos y directrices del Protocolo de Montreal entre los funcionarios de aduanas y otras autoridades competentes;
- ii) Dificultades en la identificación del uso de las SDO en algunos sectores, especialmente en las empresas pequeñas y medianas;
- iii) Falta de instrumentos legislativos y normativos apropiados;
- iv) Ausencia de una lista completa de nombres comerciales;
- v) Insuficiente capacidad de vigilancia, que tiene como resultado las importaciones y exportaciones ilícitas;
- vi) Falta de voluntad política de los gobiernos de algunos países.

El PNUMA está utilizando sus programas nacionales y las actividades de fortalecimiento institucional, capacitación y creación de redes para hacer frente a esos problemas.

VI. FUTURAS ACTIVIDADES DEL CAP/IMA DEL PNUMA

1. En el marco de los proyectos de fortalecimiento institucional se hará hincapié en la presentación de datos en virtud del artículo 7 y los pagos estarán condicionados a que los países hayan cumplido todas sus obligaciones relativas a la presentación de datos. Las reuniones de las redes se utilizarán como foros para comprobar el progreso de esos proyectos y vigilar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la presentación de datos.
2. Uno de los resultados clave obtenidos de los cursos prácticos de capacitación anteriores fue que los países están vinculados por acuerdos comerciales regionales que les obligan a adoptar enfoques regionales para la reglamentación del comercio. Los países africanos de habla inglesa han estado examinando la necesidad de celebrar un "curso

práctico regional sobre la vigilancia y el control del consumo de las "SDO" para elaborar un enfoque regional de ese tipo.

3. Tanto la Red de América Central como la de Asia sudoriental han pedido al PNUMA que organice cursos prácticos de capacitación para funcionarios de aduanas, que deberían incluir formación sobre el nuevo Sistema Armonizado y facilitar las negociaciones sobre la modificación del sistema para que se ajuste mejor a las necesidades regionales.
4. Las reuniones de las redes continuarán centrándose en el mejoramiento de la capacidad de recopilación de datos de los países miembros. Un nuevo aspecto en que se hará hincapié será el velar por que los países presenten los datos que hayan recopilado. En las reuniones de las redes habrá sesiones especiales de formación sobre la necesidad de recopilar y presentar datos, las directrices y obligaciones y la importancia de su cumplimiento. Esas sesiones de formación estarán dirigidas a los centros de coordinación responsables de los programas nacionales.

Apéndice I

PAÍSES MIEMBROS DE ALGUNA RED QUE NO HAN CUMPLIDO SUS OBLIGACIONES

Se determinó que los siguientes países miembros de alguna Red que operan al amparo del artículo 5 no habían cumplido sus obligaciones relativas a la presentación de datos.

JUNIO DE 1995
(datos correspondientes a 1993)

OCTUBRE DE 1995
(datos correspondientes a 1994)

Asia Sudoriental y el Pacífico

Ninguno

Asia Sudoriental y el Pacífico

Fiji
Viet Nam

América del Sur

Ecuador

América del Sur

Argentina
Chile
Ecuador
Nicaragua
Paraguay
Perú
Venezuela

América Central

El Salvador
Panamá

América Central

Costa Rica
El Salvador
Guatemala
Honduras
México
Panamá
República Dominicana

Países africanos de habla inglesa

Gambia
Nigeria
Zambia

Países africanos de habla inglesa

Botswana
Lesotho
Malawi
Mozambique
Namibia
Nigeria
República Unida de Tanzania
Sudán
Uganda
Zambia
Zimbabwe

Países africanos de habla francesa

Guinea
Togo

Países africanos de habla francesa

Benin
Chad
Côte d'Ivoire
Gabón
Guinea
Malí
Mauritania
Níger
República Centroafricana
Túnez
Togo

Nota. El primer curso práctico para la Red de países africanos de habla inglesa se celebró en mayo de 1995. El primer curso práctico para la Red de países africanos de habla francesa se celebró en septiembre de 1995.

Apéndice II

ESTADO DE LA PRESENTACIÓN DE DATOS EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7 DEL PROTOCOLO DE MONTREAL
 POR LOS PAÍSES MIEMBROS DE ALGUNA RED QUE OPERAN
 AL AMPARO DEL ARTÍCULO 5

Leyenda: ✓ : Presentó datos
 NR: No presentados
 - : No tenía que presentar datos

PAIS	FECHA DE RATIFICACIÓN	ESTADO DE LA PRESENTACIÓN DE DATOS						
		DATOS BÁSICOS			DATOS ANUALES			
		Anexo A	Anexo B	Anexo C	1992	1993	1994	1994
Antigua y Barbuda	Marzo 1993	NR	NR	NR	-	NR	NR	NR
Argelia (PAHF)	Enero 1993	✓	✓	✓	-	NR	✓	NR
Argentina (AS)	Diciembre 1990	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NR
Bahamas	Agosto 1993	✓	✓	✓	✓	NR	NR	NR
Bahrein	Julio 1990	✓	NR	NR	NR	NR	NR	NR
Barbados	Enero 1993	✓	✓	✓	-	✓	✓	NR
Belice (AC)	Pendiente	-	-	-	-	-	-	-
Benin (PAHF)	Septiembre 1993	NR	NR	NR	✓	✓	✓	NR
Bolivia (AS)	Enero 1995	NR	NR	NR	-	-	-	-

/...

PAIS	FECHA DE RATIFICACIÓN	ESTADO DE LA PRESENTACIÓN DE DATOS									
		DATOS BÁSICOS			DATOS ANUALES						
		Anexo A	Anexo B	Anexo C	1992	1993	1994				
Botswana (PAHI)	Marzo 1992	✓	✓	NR	✓	✓	NR	NR			
Brasil (AS)	Junio 1990	✓	✓	Nr	✓	✓	NR	NR			
Brunei (ASP)	Agosto 1993	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Burkina Faso (PAHF)	Octubre 1989	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Camerún (PAHF)	Noviembre 1989	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Chad (PHAF)	Septiembre 1994	NR	NR	NR	-	-	-	-			
Chile (AS)	Junio 1990	✓	✓	✓	✓	✓	NR	NR			
Colombia (AS)	Marzo 1994	✓	✓	NR	-	-	-	-			
Comoros (PAHF)	Enero 1995	NR	NR	NR	-	-	-	-			
Congo (PAHF)	Febrero 1995	✓	✓	✓	-	-	-	-			
Costa Rica (AC)	Octubre 1991	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Côte d'Ivoire (PAHF)	Julio 1993	✓	NR	NR	-	-	-	-			
Croacia	Octubre 1991	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Cuba (AC)	Octubre 1992	✓	✓	NR	✓	✓	NR	✓			
Ecuador (AS)	Julio 1990	✓	✓	✓	NR	NR	NR	NR			

/...

PAIS	FECHA DE RATIFICACIÓN	ESTADO DE LA PRESENTACIÓN DE DATOS							
		DATOS BÁSICOS			DATOS ANUALES				
		Anexo A	Anexo B	Anexo C	1992	1993	1994	1994	
Egipto (PAHI)	Enero 1989	✓	NR	✓	✓	✓	✓	✓	
El Salvador (AC)	Diciembre 1992	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	
Etiopía (PAHI)	Enero 1995	NR	NR	NR	-	-	-	-	
Fiji (ASP)	Junio 1993	NR	NR	NR	NR	-	-	NR	
Filipinas (ASP)	Octubre 1991	✓	NR	✓	✓	✓	✓	✓	
Gabón (PAHF)	Mayo 1994	NR	NR	NR	-	-	-	-	
Gambia (PAHI)	Octubre 1990	✓	✓	NR	✓	NR	NR	✓	
Ghana (PAHI)	Octubre 1989	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Guatemala (AC)	Junio 1993	✓	✓	✓	-	NR	NR	NR	
Guinea (PAHF)	Septiembre 1992	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	
Guyana	Noviembre 1993	NR	NR	NR	✓	-	-	NR	
Honduras (AC)	Enero 1994	NR	NR	NR	-	-	-	-	
Indonesia (ASP)	Septiembre 1992	✓	NR	✓	✓	✓	✓	✓	
Islas Salomón	Septiembre 1993	NR	NR	NR	-	-	-	NR	
Jamaica	Junio 1993	✓	NR	NR	✓	-	-	NR	

/...

PAIS	FECHA DE RATIFICACIÓN	ESTADO DE LA PRESENTACIÓN DE DATOS						
		DATOS BÁSICOS			DATOS ANUALES			
		Anexo A	Anexo B	Anexo C	1992	1993	1994	1994
Kiribati	Enero 1993	NR	NR	NR	NR	-	-	NR
Lesotho (PAHD)	Marzo 1994	NR	NR	NR	NR	-	-	-
Líbano	Junio 1993	✓	✓	✓	-	✓	✓	NR
Malasia (ASP)	Noviembre 1989	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Malawi (PAHI)	Abril 1991	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NR
Maldivas	Junio 1993	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NR
Malí (PAHF)	Enero 1995	NR	NR	NR	-	-	-	-
Malta	Enero 1989	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NR
Marruecos (PAHF)	Pendiente	-	-	-	-	-	-	-
Mauricio	Noviembre 1992	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓
Mauritania (PAHF)	Agosto 1994	NR	NR	NR	NR	-	-	-
México (AC)	Enero 1989	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NR
Mozambique (PAHD)	Diciembre 1994	NR	NR	NR	-	-	-	-
Myanmar (ASP)	Febrero 1994	✓	✓	✓	✓	-	-	✓
Namibia (PAHD)	Diciembre 1993	NR	NR	NR	-	-	-	NR

PAIS	FECHA DE RATIFICACIÓN	ESTADO DE LA PRESENTACIÓN DE DATOS						
		DATOS BÁSICOS			DATOS ANUALES			
		Anexo A	Anexo B	Anexo C	1992	1993	1994	
Nicaragua (AC)	Junio 1993	NR	NR	NR	-	-	NR	
Níger (PAHF)	Enero 1993	NR	✓	✓	✓	✓	NR	
Nigeria (PAHI)	Enero 1989	NR	NR	NR	NR	NR	NR	
Pakistán	Marzo 1993	NR	NR	NR	-	-	NR	
Panamá (AC)	Junio 1989	✓	NR	NR	NR	NR	NR	
Papua Nueva Guinea	Enero 1994	✓	✓	✓	✓	✓	-	
Paraguay (AS)	Marzo 1993	NR	NR	NR	-	-	NR	
Perú (AS)	Junio 1993	✓	✓	✓	-	✓	NR	
República Centroafricana (PAHF)	Junio 1993	NR	NR	NR	-	-	NR	
República Democrática Popular Lao (ASP)	Pendiente	-	-	-	-	-	-	
República Dominicana (AC)	Agosto 1993	NR	NR	NR	✓	-	-	
República Popular Democrática de Corea	Abril 1994	NR	NR	NR	-	-	-	
República Unida de Tanzania (PAHI)	Julio 1993	NR	NR	NR	-	-	NR	

/...

PAIS	FECHA DE RATIFICACIÓN	ESTADO DE LA PRESENTACIÓN DE DATOS						
		DATOS BÁSICOS			DATOS ANUALES			
		Anexo A	Anexo B	Anexo C	1992	1993	1994	
Samoa Occidental	Marzo 1993	NR	NR	NR	-	-	NR	
Senegal (PAHF)	Agosto 1993	✓	✓	✓	✓	-	✓	
Seychelles (PAHI)	Marzo 1993	?	✓	✓	✓	✓	✓	
Siria	Marzo 1990	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
St. Kitts y Nevis	Noviembre 1992	✓	✓	✓	NR	NR	NR	
St. Lucía	Octubre 1993	✓	✓	✓	-	✓	✓	
Sudán (PAHI)	Abril 1993	NR	NR	NR	-	-	NR	
Swazilandia (PAHI)	Febrero 1993	NR	NR	NR	-	-	✓	
Tailandia (ASP)	Octubre 1989	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Togo (PAHF)	Mayo 1991	NR	NR	NR	NR	NR	NR	
Túnez (PAHF)	Diciembre 1989	✓	✓	✓	✓	✓	NR	
Uganda (PAHI)	Enero 1989	✓	✓	✓	✓	✓	NR	
Uruguay (AS)	Abril 1991	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Vanuatu (AS)	Febrero 1995	NR	NR	NR	-	-	-	
Venezuela (AS)	Mayo 1989	✓	✓	✓	✓	✓	NR	

/...

PAIS	FECHA DE RATIFICACIÓN	ESTADO DE LA PRESENTACIÓN DE DATOS						
		DATOS BÁSICOS			DATOS ANUALES			
		Anexo A	Anexo B	Anexo C	1992	1993	1994	1994
Viet Nam (ASP)	Marzo 1994	NR	NR	NR	-	-	-	NR
Zaire (PAHF)	Febrero 1995	NR	NR	NR	-	-	-	-
Zambia (PAHI)	Marzo 1990	✓	✓	✓	NR	NR	NR	NR
Zimbabwe (PAHI)	Febrero 1993	✓	✓	✓	-	✓	✓	NR

/...

Anexo IV

OBSERVACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO MULTILATERAL SOBRE EL
DOCUMENTO PRESENTADO POR EL PNUMA A LA 12ª REUNIÓN DEL
COMITÉ DE APLICACIÓN

1. Aunque en el documento se describan las actividades del PNUMA, no se expone el contexto en el que éste trabajó, es decir, como organismo de ejecución del Fondo Multilateral cuyas actividades se definen en las decisiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral y tienen por objeto apoyar esas decisiones.
2. En su décima reunión, el Comité Ejecutivo pidió a las Partes y a los organismos de ejecución que colaboran con Partes que operan al amparo del artículo 5 que preparasen sus proyectos de fortalecimiento institucional para tomar medidas encaminadas a satisfacer las necesidades de los países que operan al amparo del artículo 5 con respecto a los requisitos sobre la presentación de datos establecidos en el artículo 7.
3. El Comité Ejecutivo ha condicionado la aprobación de todos los proyectos de fortalecimiento institucional a la presentación de datos por la oficina creada en el marco del proyecto.
4. La descripción del "marco legislativo" en el que el PNUMA desarrolló sus actividades habría dado al documento el carácter de base autorizada para orientar a todos los países, y no sólo a aquéllos para los que el PNUMA es el organismo de ejecución. Cabe señalar igualmente que la creación de redes es una actividad institucional que debería facilitar el trabajo de todos los organismos en los países que operan al amparo del artículo 5, especialmente por lo que se refiere a la creación de conciencia y la presentación de datos.
5. El alcance de las "futuras actividades" podría ampliarse insertando dos referencias, una a las decisiones del Comité Ejecutivo, en los párrafos 1 y 4 de la sección VI del documento, y otra a la colaboración con otros organismos de ejecución (por ejemplo, en el párrafo 4 de la sección VI).
6. Un reciente informe de la Secretaría del Fondo preparado sobre la base de los informes recibidos de países que operan al amparo del artículo 5 reveló que alrededor del 40% de los países comunicó que el fortalecimiento institucional avanzaba lentamente. Esto tal vez contribuya en parte al problema de la falta de presentación de informes, por ejemplo porque la oficina encargada del ozono que tiene que presentarlos no es todavía funcional. Por consiguiente, quizá sea oportuno señalar en la sección II iii) que el PNUMA acelerará la ejecución de los proyectos de fortalecimiento institucional aprobados a fin de facilitar la presentación de datos.

